



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 36

15 de mayo de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ NOTA.....	4
Nota presentada por el señor edil Antonio Castro para retirar del Repartido una moción.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
OMANUEL D. RODRÍGUEZ Y ANTONIO PAN: LIMPIEZA DE ALCANTARILLA.....4	
VILLA RODRÍGUEZ: IRREGULARIDAD EN EL RECORRIDO DE ÓMNIBUS5	
MEJORAS PARA LA SEGURIDAD RURAL.....5	
Exposiciones del señor edil Horacio González.	
VILLA ITUZAINGÓ: CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA VELATORIA.....5	
Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
75 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N° 57 DE JUAN SOLER: ENCUENTRO DE MAESTROS Y EX ALUMNOS..... 6	
MEJORAS PARA EL BARRIO COLÓN DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.....6	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DE ECILDA PAULLIER CON RESPECTO A LA BANDA RÍTMICA DEL LUGAR..... 7	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
EXPRESIÓN CULTURAL DE TODAS LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO EN EL TEATRO MACCIÓ..... 7	
Exposición de la señora edila Paola Vanoli.	
RINCÓN DE LA BOLSA: VEHÍCULOS UTILIZAN CICLO-VÍA PARA EVITAR LOMADAS.....8	
CÁTEDRA DE ARQUEOLOGÍA MARINA NO INCLUYE ESTUDIO EN ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.....8	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
El señor edil Horacio González informa sobre lo actuado en una Comisión que estudia el problema de los promitentes compradores del Banco Hipotecario.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....9	
No hay asuntos pendientes.	
APARTADO II: Mociones urgentes.....9	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los Coordinadores de Bancada, solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Andrés Pinaluba, para exponer en Sala sobre el injusto traslado, por parte de OSE, de funcionarios de CREDIMAT. Se incluye.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores ediles Gonzalo Geribón y Yarwynn Silveira, para exponer sobre los perjuicios que ocasionaría al sector vitivinícola la implementación del IMESI. Se incluye.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Solicitado por el señor edil Giménez por cinco minutos. Hora 21.15.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Es la hora 21.22.	
PRIMER PUNTO: Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3, 4 y 5, un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y el Acta N° 34.	
SEGUNDO PUNTO: Injusto traslado, por parte de OSE, de todos los funcionarios de CREDIMAT hacia departamentos lejanos. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema. Se votan afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	20
Solicitado por el señor edil Pablo Cortés por diez minutos. Hora 22.51.	



-
- ◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 20**
Es la hora 23.07.
 - ◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN..... 23**
Es la hora 23.35.
 - ◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 23**
Es la hora 23.41.
 - ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 25**
Solicitado por el señor edil Rubén Bacigalupe por tres minutos. Es la hora 0.00.
 - ◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 25**
Hora 00.01
 - ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 27**
Es la hora 0.10.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los quince días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Erwin Klaassen
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bantancur, Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pintaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna (parte), Dardo Casas, Matías Santos (parte), Luis Suárez (parte), Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Marianita Fonseca (parte), Teresa Hernández (parte), Paola Vanoli (parte), Hugo Poggio (parte), Gerardo Hópper y Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores ediles: con aviso, Heber Berto y Leonardo Giménez; sin aviso, Hedwin Hugo.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 036/06.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
- 2) A conocimiento del señor edil.
- 3) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 4) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 5) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 6) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 7) A conocimiento de los señores ediles.
- 8) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 9) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 10) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 11) Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
- 12) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 13) Dése conocimiento a los señores ediles y

posteriormente archívese.

- 14) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 15) Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
- 16) Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 17) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 18) Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 19) Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.
- 20) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 21) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 22) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 23) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
- 24) Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"A la Sesión Extraordinaria de fecha 05/05/06: faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón, Roberto Cabral y Pablo Cortés; sin aviso, el señor edil Daniel Campanella.

A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 08/05/06: falta, con aviso, el señor edil Fredy Fabre.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 09/05/06: falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 10/05/06: falta, sin aviso, el señor edil Fabián Rojas.

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 11/05/06: faltan, sin aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y José Bidegain."

◆ NOTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*"Junta Departamental de San José
Señor Presidente
edil Pedro Bidegain
PRESENTE*

Por intermedio de la presente solicitamos sacar del orden del día la moción que figura en el repartido del lunes próximo pasado, en el Apartado VI, con el N° 4 sobre: 'Urgente necesidad de estructurar un Plan de Ordenamiento Territorial a nivel departamental'.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente

*Antonio Castro
Edil Departamental
Coordinador de Bancada."*

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ MANUEL D. RODRÍGUEZ Y ANTONIO PAN: LIMPIEZA DE ALCANTARILLA



SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, queremos referirnos, en primer término, a un pedido de un vecino del bulevar Manuel D. Rodríguez. A la altura de la calle Antonio Pan, la alcantarilla se encuentra tapada con piedras de la calle que ha llevado el agua, por lo cual habría que destaparla. Asimismo, los vecinos solicitan que en dicha esquina, se coloque un cartel indicando la prohibición de tirar basura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.

(Ocupa la presidencia el edil Erwin Klaassen)

◆ VILLA RODRÍGUEZ: IRREGULARIDAD EN EL RECORRIDO DE ÓMNIBUS

La inquietud que queremos trasladar a este ámbito la recogimos en Villa Rodríguez y refiere al recorrido de los ómnibus. El mismo fue diseñado, luego de muchas reuniones y consultas, con los vecinos, pero algunos choferes, de algunas empresas, en determinados turnos, no lo respetan. El objetivo que se perseguía era que los ómnibus no pasaran por calles céntricas, debido a que se habían producido algunos accidentes, tema por el cual se ha reclamado en varias veces.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal para que vea esta situación.

◆ MEJORAS PARA LA SEGURIDAD RURAL

En tercer término, queremos hacer referencia al hecho de que diputados de todos los sectores plantean nuevas normas para el combate del abigeato. Yo diría que se plantearon mejoras para la seguridad rural. Pensamos que, en estos momentos, el tema es de una trascendencia muy grande. Sabido es que están ocurriendo hechos delictivos, en distintos lugares y con mayor frecuencia que en otras épocas. También es notorio el peligro de despoblamiento de la campaña debido a la demanda y compra de tierras por parte de grandes empresas para la plantación de soja o para la forestación.

Creemos que éste es un momento clave para poner el acento en estos problemas del campo y dar mayor seguridad, puesto que debido a este cúmulo de situaciones que se están dando, hoy en día la gente del medio rural se ve tentada a irse a la ciudad.

El proyecto, en estos momentos, se encuentra en la Comisión de Constitución y Códigos y lleva como título "Seguridad en el medio rural"; encara modificaciones de diversas disposiciones legales y las adecua a la situación actual. Sabemos que al tradicional abigeato se ha sumado la agresión física y la violencia. También se sabe que ha cambiado, en algunos aspectos, el tradicional robo de ganado para comer, que en muchos casos ha pasado a ser para abastecer verdaderas organizaciones de comercio de carne.

El perjuicio que esta situación apareja para la población rural, para el productor rural, para la cadena productiva, por extensión, se traslada a la economía nacional. Se trata de elementos de un conjunto que no es posible pensar en forma aislada.

Si la inseguridad crece, la gente se va a la ciudad y desaparecen los operadores tradicionales, desaparecen los valores que hacen de la campaña cuna de los valores nacionales.

Pensamos que tener en cuenta estos aspectos también hace a la idea de impulsar un Uruguay productivo. También es para destacar que se crea, por el artículo 287, una Comisión Administradora para la Seguridad Rural, a fin de centralizar y coordinar esfuerzos entre las diversas instituciones, buscando ampliar la eficacia de la policía, tratando de prevenir y eventualmente reprimir cuando la circunstancia lo requieran.

Ahora bien, todo esto, a su vez, tiene, fundamentalmente, una gran importancia en este departamento, por el hecho de que es uno de los más poblados del país. Por ello, nosotros, en este contexto, como legisladores departamentales, también deberíamos ser promotores e impulsores de este tipo de iniciativa.

Vuelvo a repetir que esta iniciativa fue presentada por legisladores de todos los sectores. Nosotros traemos el tema en esta primera instancia, como una forma de introducción y a cuenta de más comentarios, porque pensamos que va a ser tema de toda la Legislatura, que no se va agotar a corto plazo. Si bien el tema ha sido discutido teniendo en cuenta muchas instituciones rurales y gremiales que tienen que ver con el agro, creemos que no sería mala cosa que el mismo pase a una comisión de esta Junta para poder, junto con los actores locales de la referida materia y algún legislador firmante del proyecto, primero, difundir esta temática y segundo, aclarar lo que pueda no estar claro del mismo por ser una herramienta nueva. También se tendrían que consultar a las autoridades policiales y del Poder Judicial, así como a los productores y a la población en general.

Solicitamos que la versión taquigráfica nuestras palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, con el fin de organizar algún evento para difundir y colaborar con el buen fin de este proyecto, y a la prensa en general para su difusión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ VILLA ITUZAINGÓ: CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA VELATORIA

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, quiero plantear a este Cuerpo una muy sentida necesidad que tiene Villa Ituzaingó, como es la de contar, de una vez por todas, con una sala velatoria. Se trata de un reclamo popular, que se ha reiterado en las distintas reuniones que hemos mantenido con los vecinos.

Cabe destacar que, en el Período anterior, compañeros ediles del Partido Nacional ya plantearon el asunto al Cuerpo.

Para todos, el fallecimiento de un familiar, de un ser querido, de un vecino, de un amigo, es un trago amargo, y si a ello le sumamos todas las complicaciones que conlleva el no contar con un espacio digno donde despedir los restos del fallecido, rodeado de la gente querida, conocida, en definitiva, de la gente de la zona, la situación se hace más compleja y difícil.



Como la villa carece de sala velatoria, los servicios fúnebres se deben realizar en recintos ubicados en localidades y ciudades vecinas, como Villa Rodríguez y Santa Lucía, y cumplida la instancia volver a Ituzaingó para dar sepultura a los restos en el cementerio local. Desde el punto de vista social esa situación es grave y generadora de mucha angustia, ya que al dolor y a la tristeza que produce la muerte de por sí, debemos sumar los gastos que se les ocasiona a los deudos por el traslado a localidades cercanas; y no todos, seguramente, tienen el dinero suficiente para ello.

No debemos olvidar que, además de la población de la villa, en la zona se encuentran ubicadas las Colonias Siquiátricas, así como los centros poblados Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo, por lo tanto, reiteramos nuestro planteamiento de contar con un local apropiado para realizar velatorios, como forma de dar respuesta a los planteamientos realizados por los vecinos desde un punto de vista humano y social.

Creemos que en este asunto lo social y humano deben primar sobre lo económico, por ello volvemos a insistir sobre el tema, con la certeza de que pueda resolverse positivamente.

Cabe acotar que en muchas ocasiones se ha utilizado para realizar el servicio fúnebre el salón parroquial, pero no es ni el mejor ni el más apropiado de los lugares para ello, porque, entre otras cosas, en ese salón se desarrollan todo tipo de actividades propias de la comunidad, como festivales, kermeses, meriendas, etcétera.

Por tratarse de un tema de alto impacto social, al cual debemos encontrar una solución, entendemos que debemos aunar esfuerzos, por lo tanto, sugerimos la oportunidad de buscar la intervención del Ministerio de Salud Pública – de quien dependen las Colonias-, de la Intendencia Municipal y, por supuesto, de todas las comunidades involucradas, a efectos de concretar acuerdos y/o convenios que posibiliten la construcción y puesta en funcionamiento de una sala. Una vez conseguido este objetivo, tenemos la certeza que serán los propios vecinos quienes se encargarán de cuidar y mantener el lugar, así como también de realizar convenios con empresas fúnebres para lograr un correcto y eficiente funcionamiento, evitando, de esa manera, erogaciones a la Intendencia Municipal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, al señor Ministro de Salud Pública, a la Dirección de las Colonias Siquiátricas, a los diputados por el departamento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Junta Local de Villa Ituzaingó y a la prensa en general.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **75 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N° 57 DE JUAN SOLER: ENCUENTRO DE MAESTROS Y EX ALUMNOS**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

La Escuela N° 57 de Juan Soler cumple 75 años y el día domingo 28 de mayo realizará una serie de

actividades para conmemorar dicho aniversario.

En sus comienzos funcionaba junto a la Escuela de Laurel hasta que el 23 de mayo de 1931 se inaugura en el predio actual, donado por don Juan Soler.

Actualmente, tiene 54 alumnos desde clase jardinera hasta 6° año.

En el año 1999, perdió un cargo de maestro por la disminución de su matrícula. Las maestras actuales, Rosario Montesano, Directora de la Escuela, y Mercedes Bisensang están abocadas a convocar a todos aquellos que, de alguna u otra forma, están vinculados a la trayectoria de esta institución.

Quienes hemos sido ex alumnos de esta Escuela, entre los cuales me incluyo, recordamos con mucho cariño tantas horas en sus aulas, en sus grandes espacios de esparcimiento, con sus bulliciosos recreos, contando con excelentes directoras y maestras.

A una de sus más enérgicas directoras, la Maestra María Isabel Testa de Echedo, llamada "Chavela", hoy fallecida, se le brindará un sentido y justo homenaje. Ella permaneció en la Escuela por espacio de 25 años y se preocupó por la salud de la población, insistió para que se instalara la luz eléctrica, el agua potable, brindó cursos de manualidades y dio muestras de sólidos valores humanos, con su temperamento alegre, cariñoso, actuando con firmeza y marcando rumbos con sus acertadas decisiones.

Por tal motivo, se leerá un discurso elaborado por "Chavela", con motivo de la inauguración de la luz eléctrica, donde se da cuenta de la importancia de este logro para la comunidad de Juan Soler.

Con la señora edila Mirta Macheroni hemos compartido los bancos varelianos en esta Escuela, a la cual nos unen innumerables recuerdos y hemos visto con mucho agrado que la Maestra, también ex alumna, María del Huerto Pérez de Montelongo, realizará una disertación sobre la Directora antes mencionada.

La señora Auxiliar de Servicio Shirley Lozano cumplió 35 años de trabajo en este año y también será homenajeada entre otros.

Desde las 10.00 horas y durante todo el día se realizarán homenajes, almuerzo de camaradería, actividades artísticas, exposiciones y participarán activamente maestros, alumnos, ex alumnos, amigos y vecinos de ese centro docente. Actuarán alumnos de la Escuela, el Ballet Folclórico y Banda Municipal, los Grupos: "El Retoño", "El Zorzal" y otros más de la zona. A todos se los invita a concurrir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Inspección Departamental de Educación Primaria, a la Escuela N° 57 de Juan Soler, a la Comisión de Vecinos de Juan Soler, a los señores Diputados por el departamento y a la prensa.

◆ **MEJORAS PARA EL BARRIO COLÓN DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En segundo lugar, quiero manifestar que los vecinos de la ciudad de Libertad nos han convocado a recorrer el barrio Colón. Nos encontramos con los vecinos en la calle Palermo (continuación Colón), desde Oribe al Camino Cementerio, en la calle continuación Morquio y hemos visto con respecto a la calle Valenciana, que se necesita una resolución de comunicación con la



calle Oribe, ya que a través del tiempo con el aumento de la edificación quedó bloqueada.

Es necesario realizar una serie de obras que habrá que agendar para dar solución, lo antes posible, a varios problemas que hay en el barrio.

Evidentemente, ha aumentado la densidad de población y es urgente la limpieza de las cunetas, dado que se inunda la calle y los alumnos escolares y liceales tienen dificultades cuando llueve para ir a estudiar. También, se inundan los pozos negros. Además, será necesario construir lomadas, dada la velocidad de los vehículos que por ahí transitan y la cantidad de niños que por allí juegan.

Es necesario entubar la calle Oribe, pues los vecinos están esperando la realización del cordón-cuneta. Además, se está por inaugurar la continuación del saneamiento en la zona aledaña, lo cual hace más viable la posibilidad de extenderlo al barrio Colón. También, esperan que se pueda poner una capa de bitumen para evitar ese polvo permanente que se produce por el tránsito continuo en el balasto.

Sabemos que se está trabajando en base a lo previsto en el Presupuesto, pero, dado el planteo de recibo de los vecinos, solicitamos que se tengan en cuenta las dificultades antes mencionadas para mejorar la calidad de vida de este barrio. Tenemos en nuestro poder una nota con cien firmas solicitando lo antes mencionado.

Además, quiero decir que hemos invitado a los señores ediles Suárez y Santos a que nos acompañen en esta solicitud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, a la Junta Local de Libertad, a los vecinos de la zona y a la prensa en general.

◆ **INQUIETUD DE LOS VECINOS DE ECILDA PAULLIER CON RESPECTO A LA BANDA RÍTMICA DEL LUGAR**

Por último, quiero manifestar que hemos recibido la inquietud de los vecinos y alumnos de los centros docentes de Ecilda Paullier para rescatar un viejo proyecto iniciado en 1983 con respecto a la Banda Rítmica del lugar.

En esta localidad, en años anteriores, hubo un importante impulso y un excelente reconocimiento por el nivel alcanzado por esta Banda que se presentó en varios lugares del país desfilando con mucho éxito.

Creemos que existe una gran carencia educacional en nuestro país de gran importancia para la formación cultural y espiritual de los niños uruguayos y que es necesario atender, me refiero a la "Educación Musical". Tenemos en nuestro poder los antecedentes y la historia de esta Banda Rítmica y el proyecto de actualización. Esta Banda el 16 de mayo, en los cien años de la Villa Ecilda Paullier estaba integrada por niños desde los 5 hasta los 15 años conformando un total de 50 integrantes y el objetivo principal de su directora era unir los niños ecildenses en torno a la música. Su directora fundadora, Clarinda, se mantuvo en el cargo, en forma honoraria, durante un largo tiempo hasta que los apoyos para solventar los gastos de traslado, vestimenta y compra de instrumentos dejaron de llegar y entonces la Banda tuvo que tomar un receso obligado.

En el año 1998, la señora Yanet Acosta, madre de dos de los integrantes de aquel grupo, motivada por los venideros festejos de los 115 años de la

Villa retoma, en enero de este año, los ensayos con la colaboración del señor Víctor Miravalles, Profesor de Música de la ciudad de San José; es así que la Banda Rítmica empieza a recorrer una etapa marcando como primer objetivo el de participar en el desfile central de avenida Artigas.

En el año 2004, la historia se vuelve a repetir a raíz de la crisis que nos tocó vivir a los uruguayos y la gran familia de la Banda Rítmica dejó de funcionar, quedando en nuestras manos, según nos dice la Directora, 50 equipos totalmente nuevos que pueden ser usados nuevamente en el proyecto que se diseña. Consideramos que sus objetivos son muy importantes y lo que está necesitando esta Banda Rítmica es un profesor para poder restaurarse nuevamente. Así que, entendemos que se debe apoyar esta inquietud y que puede ser ejemplo para otras zonas del departamento y para el país; al respecto tenemos en nuestro poder el proyecto presentado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia Municipal de San José, a la Dirección de Cultura Departamental, a la Inspección Departamental de Primaria, a la Junta Local, al liceo, a la UTU, a la Escuela N° 48 de Ecilda Paullier y a la prensa oral y escrita.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Paola Vanoli.

◆ **EXPRESIÓN CULTURAL DE TODAS LAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO EN EL TEATRO MACCIÓ**

SEÑORA PAOLA VANOLI.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a lo siguiente. La capital de nuestro departamento ha recibido, días pasados, una muestra artística y cultural de nuestro vecino departamento de Flores denominada: "Semana de Flores en San José", lo cual vemos con satisfacción, ya que su principal objetivo es la fraternidad e integración entre los dos departamentos.

Basándonos en este evento proponemos a nuestro Ejecutivo Departamental que realice algo similar, pero a nivel departamental. Es decir, que cada localidad de San José tenga designado un fin de semana en las instalaciones del Teatro Macció para exponer y mostrar al resto del departamento su cultura en todas las expresiones que cada lugar desarrolle: teatro, pintura, música, etcétera, acompañado de degustaciones y muestras de producción de cada zona, como catas de vinos, quesos y otros productos, según las localidades, logrando así que todos los josefinos conozcamos nuestra identidad y al hermoso departamento en el que vivimos.

Deseo que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Unidad de Desarrollo de la misma, a la Comisión de Desarrollo de esta Junta y a la prensa oral y escrita, especialmente, a la de la ciudad de Libertad.

Gracias, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia, el Primer Vicepresidente, el señor edil Gonzalo Geribón)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará



trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: VEHÍCULOS UTILIZAN CICLO-VÍA PARA EVITAR LOMADAS**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente y agradezco en especial al señor edil Odriozola que me permitió su lugar para hacer uso de la palabra.

Como siempre voy a plantear temas de Rincón de la Bolsa; el primero tiene que ver con el tránsito.

En determinadas oportunidades reclamamos la construcción de una ciclo-vía, más iluminación y lomadas frente a los centros de estudio, cosas que, en gran parte, ya se efectivizaron, señor Presidente. La ruta hasta el kilómetro 29 está iluminada y hasta Playa Pascual se construyeron lomadas; y un compañero edil solicitó acá que se culminaran las obras de iluminación hasta Playa Pascual. Se podría decir que eso todavía está en el "debe". Pero la población agradece muchísimo lo que se ha hecho, aunque habría que realizar algunas mejoras.

Y el tema es que los vecinos plantean con insistencia -y lo hemos comprobado- que se hace mal uso de la ciclo-vía, porque lo que la separa de la ruta es una hilera de marcadores de hormigón, es decir, la lomada llega, de ambos lados, hasta esos marcadores pero no llega la ciclo-vía. Puede ser que en otros lugares no causara problemas esta situación, pero en Rincón de la Bolsa sí, porque las motos circulan a gran velocidad por el lugar destinado a la ciclo-vía y a la circulación de peatones; los camiones, tratando de esquivar las lomadas, por lo menos con una hilera de ruedas, también lo hacen. También lo hacen los medios de transporte de pasajeros, los ómnibus, sobre todo los de los turnos nocturnos. Los conductores de los ómnibus de la única empresa -que además cuestionamos por aquellos "pool", por aquellas sociedades, teniendo así, en los hechos, el monopolio en la zona- han tomado por costumbre circular con la mitad de las ruedas por la ciclo-vía.

Yo pretendo, señor Presidente, que esta inquietud sea trasladada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y si es necesario podemos hacerle llegar material al respecto, pero creo que esta situación se puede constatar con una pequeña inspección; después se verá cuál es la solución, podría ser que se realizaran más inspecciones o que se prolongaran más todas las lomadas, o las dos cosas.

Solicito, entonces, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **CÁTEDRA DE ARQUEOLOGÍA MARINA NO INCLUYE ESTUDIO EN ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

El otro planteo que quiero hacer voy a pedir que se eleve a la Universidad de la República, al Ministerio de Educación y Cultura y al Departamento de Arqueología.

Sabemos, señor Presidente, que se ha formalizado -desde hace poco tiempo- una cátedra de arqueología marina. Según nos han informado

su plan de estudios se extendería desde Montevideo hasta Piriápolis; me refiero a estudios técnicos, prácticos y teóricos.

No entendemos mucho del tema pero nos gustaría que nos explicaran, que nos dijeran por qué razón no se incluye aunque sea parte de la zona del área metropolitana, por lo menos hasta Colonia Wilson. Porque todos sabemos -y hemos visto pruebas- que en esa zona hubo muchos naufragios, desde la desembocadura del río Santa Lucía hasta allí -más aún si se considera desde el Cerro de Montevideo, porque como está planteado esto sería de Montevideo al este y no a la Costa del Plata, hacia Colonia. Sabemos que algunos particulares han sacado mucho material. Ciertamente sabemos de cinco hundimientos importantes, incluso -aunque no es lo debido- hemos tenido acceso a algún material para su estudio.

Sabemos, señor Presidente, que en esa zona se hace difícil el buceo por la oscuridad de las aguas, según nos han explicado algunos particulares, pero quisiéramos tener un informe oficial, de los técnicos de la Universidad, respecto a esto.

Voy a solicitar, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Universidad de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, al Departamento de Arqueología, a la Comisión Departamental de Patrimonio, a la Comisión de Área Metropolitana, para su seguimiento, y a la prensa, en especial a la de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

mm

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, junto con el señor edil Dardo Casas, integramos una comisión - que en realidad no sé cómo definirla, porque no sé si es una comisión asesora del Cuerpo- sobre la cual voy a informar qué es lo que ha venido haciendo.

La comisión se formó hace un tiempo con autoridades de la Intendencia Municipal, del Banco Hipotecario, con promitentes compradores y con nosotros, en representación de la Junta Departamental. Se han realizado una serie de reuniones, pero a partir de la semana pasada, aparentemente - y digo aparentemente porque no ha habido más llamados- habría suspendido su actividad.

El objetivo que persiguió esta comisión desde su creación - yo no la integré desde el principio- era desentrañar, en parte, los problemas legales que tenían los edificios, para que los promitentes compradores tuvieran claro si podían escriturar y realizar otros trámites, porque en la mayoría de los edificios, tanto del interior, como de la ciudad, hay trámites atrasados. Se trabajó junto con abogados y escribanos de la Intendencia, con un arquitecto - y también, en alguna oportunidad, participó el



contador-, algunos trámites han avanzado y algo se ha aclarado.

En realidad, la comisión ha quedado medio como en un impasse, porque no queda claro cómo se va a poder avanzar. Incluso, en realidad, los que marcaban el ritmo de actividad eran los promitentes compradores, que citaban a las reuniones, a las cuales concurríamos nosotros.

El otro aspecto en el cual se ha hecho hincapié es en que la Contribución Inmobiliaria tiene un costo muy alto y se han hecho gestiones para tratar de bajarla. Se mantuvieron entrevistas con la Comisión de Presupuesto y creo que se ha solicitado una nueva audiencia para estos días. Se han hecho, también, gestiones ante el Ejecutivo Departamental. Por su parte, el Banco Hipotecario presentó una nota en la que aclaraba que la comisión ya habría cumplido su misión.

¿No sé si el señor edil Dardo Casas tiene algo para agregar al informe? La situación, más o menos, es la descripta. Aparentemente, no se citaría más, por lo que el trabajo habría acabado.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Muy bien señor edil, se toma conocimiento.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes)

◆ APARTADO II: Mociones urgentes

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Han llegado tres mociones urgentes. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“1era. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4 y 5, e informe de la Comisión de Legislación y Acta N° 34. Rubén Bacigalupe, Norma Stéfano, Andrés Pintaluba y Antonio Castro. Ediles.”

“2da. MOCIÓN URGENTE:

San José, 10 de mayo de 2006.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Pedro Bidegain
Presente*

*Por la presente solicito presentar la siguiente moción urgente en la reunión extraordinaria del próximo lunes 15 de mayo, en el 2° lugar del Orden del Día, luego de votarse las actas e informes que correspondan:
Injusto traslado, por parte de OSE, de todos los*

*funcionarios de CREDIMAT hacia departamentos lejanos, lo que constituye – en los hechos- un despido tácito e indirecto.
Andrés Pintaluba Benavente. Edil.”*

“3era. MOCIÓN URGENTE:

*Los ediles abajo firmantes solicitan al Plenario la anuencia para exponer en Sala sobre los perjuicios que ocasionaría al sector vitivinícola la implementación del IMESI.
Gonzalo Geribón, Yarwynn Silveira. Ediles”*

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.15)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la presidencia el edil Pedro B. Bidegain Arocha)

SEÑOR PRESIDENTE Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.22)

Se somete a votación la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se Somete a votación la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Pasamos al primer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados, en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4 y 5, e informe de la Comisión de Legislación y Acta N° 34.”

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que solamente se dé lectura al número con que figura cada informe, pues todos tenemos el Repartido.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil Giménez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Se somete a votación el asunto N° 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe de la Comisión de Legislación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 34.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Injusto traslado, por parte de OSE, de todos los funcionarios de CREDIMAT hacia departamentos lejanos, lo que constituye – en los hechos- un despido tácito e indirecto.”

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

El tema que nos ocupa en la noche de hoy tiene relación con la medida que ha tomado el Directorio de OSE, en horas recientes, en cuanto a contratar a los funcionarios que pertenecían al programa conocido como “Programa CREDIMAT”. ¿Qué es el Programa CREDIMAT, señor Presidente? Es un programa creado en el año 1997, bajo la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y cuyos cometidos, fundamentalmente, estaban orientados a que, mediante la administración de recursos que debía hacer el Ente OSE, se coordinaran acciones para realizar las conexiones intradomiciliarias del servicio de saneamiento.

am.

¿Por qué esto, señor Presidente? Porque la Carta Orgánica de OSE, propiamente dicha, permite únicamente el trabajo de saneamiento o de potabilización, o sea, el servicio de llevar el agua potable hasta la puerta del domicilio e impide que se pueda ingresar a los domicilios para hacer cualquier tipo de tarea.

De allí, entonces- y esta es una opinión personal-, lo oportuno de la implementación de este programa, pues constituyó una puerta, una llave para que mediante esta figura, que era la empresa CREDIMAT, se pudiera, con su personal, ingresar a los domicilios y poder hacer toda la obra que se requiriera para que quedara el saneamiento conectado a la red general.

Otra cosa importante a destacar es que son de esos programas de carácter social, que cuentan con un gran apoyo de subsidio por parte de la sociedad, más allá de que allí hubo fondos del Gobierno Alemán que contribuyeron a su implementación; pero, reitero, son de esos emprendimientos que el Estado asume y que están firmemente comprometidos con la tarea social. ¿Por qué? Porque los grandes beneficiados, los principalmente beneficiados- y hacia ellos estaba orientado-, eran los barrios más humildes, las poblaciones más alejadas de donde se prestan los servicios y basta para ello el ejemplo de lo que ha sucedido en San José. Y solamente como dato estadístico les informo que en San José, a nivel de barrios y



distintas localidades del interior, se llevan realizadas bajo el sistema CREDIMAT en el entorno de las mil conexiones; mil conexiones, o sea, estamos hablando de mil familias, mil domicilios, ¡y vaya si será importante!; porque no solamente se gana en calidad de vida al tener este servicio imprescindible, diríamos nosotros, sino que ganamos todos, el Estado, la sociedad en su conjunto.

Además, sabemos que en aquellos lugares donde el saneamiento no ha podido ponerse en práctica es, casualmente, y las estadísticas así lo indican a nivel de Salud Pública, en donde se encuentran el mayor número de casos de hepatitis o se presentan mayores casos de diarrea infantil.

Por tanto, se beneficia directamente el usuario que opta por sumarse al saneamiento, pero a la postre se beneficia toda la sociedad en su conjunto.

También, debo decir que fue un sistema altamente original en cuanto a su financiamiento y a que el mismo llevaba una alta carga de subsidio. Naturalmente, que el costo de la obra por domicilio era sensiblemente mayor que el que, en definitiva, tenía que hacer frente el beneficiario.

En este programa- y queríamos hacer una especie de introducción para ubicarnos-participaban, a nivel nacional, en el entorno de 130 funcionarios.

Nosotros presentamos esta moción principalmente por los vecinos de nuestro departamento, y aclaro no es que no nos preocupe lo que le sucede a otros compatriotas en el seno del país, ¡claro que nos preocupa!; pero, naturalmente, sentimos una sensibilidad muy especial por estos vecinos nuestros a quienes conocemos y con otros que no los conocemos, pero somos solidarios con la situación que están viviendo.

En San José, concretamente, estamos hablando de 19 personas que son las afectadas en este tema que nos ocupa. De estas 19 personas, 11 de ellas, son casados con hijos, o sea, con familia a cargo; 5 son con hijos a cargo y 3 son solteros.

Ahora, quiero hacer referencia a la medida que ha tomado el Ente en cuanto a asumir a estos funcionarios del programa CREDIMAT a la plantilla de OSE, para que pasen a ser funcionarios del organismo.

El Directorio de OSE, según actas que tenemos aquí en nuestro poder, se hizo presente, en reiteradas oportunidades, en la Comisión que atiende esta problemática en la Cámara de Diputados del Parlamento Nacional. Allí, se hizo presente, fundamentalmente, representando al Directorio, el Vicepresidente de OSE, el señor Nopitsch, quien se informó, tomó debida cartas en el asunto, en cuanto a lo que fuera la resolución del Senado de la República, el cual, por unanimidad, resolvió facultar al Directorio de OSE a que contrate a estos 130 funcionarios del programa CREDIMAT.

Esta medida tomada por el Senado, según palabras del propio Nopitsch, que constan en actas, expresa que el Directorio interpreta esto como un mandato del Senado en cuanto a tener que contratar a estos funcionarios y, definitivamente, ellos no están para nada de acuerdo en que estos funcionarios sean asumidos por OSE y así, concretamente, lo expresan.

cb

Cuando Nopitsch expresa estas palabras en el Parlamento Nacional, en la Comisión, diputados de su propio partido le dicen a él que en ningún momento la moción mandata al Directorio de OSE

a que obligatoriamente -sí o sí- tenga que contratar a estos funcionarios. Lo que expresa es que el Senado de la República está facultando al Ente para que haga lo que mejor le parezca para sus intereses. A esto Nopitsch reitera lo expresado, que ellos entienden el alcance de la palabra "facultar" -facultar es facultar, no es mandar - pero que igual interpretan que es un mandato, que se le está exigiendo a OSE que tome a estos funcionarios.

Quiero decir, señor Presidente, que la moción, que fue votada por unanimidad en el Senado, se basó en un proyecto de resolución elaborado por el senador Saravia.

Le concedo una interrupción al señor edil Giménez, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, solicito que se le prorogue la hora al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de hora.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Muchas gracias, compañeros ediles.

Decía que esta resolución fue redactada por el senador Saravia con la colaboración del senador Gallinal y, seguramente, esta situación fue la llave -digamos- para que saliera aprobada por unanimidad. Porque todos sabemos que el senador Saravia representa al sector mayoritario del Frente Amplio en el Senado de la República y que el senador Gallinal estaba, de alguna manera, representando al resto del Partido Nacional.

Nosotros nos aventuramos a decir en forma personal - si somos muy sutiles a la hora del análisis- que si bien es una situación diferente respecto a lo que pasó con URAGUA en Maldonado, en el fondo estamos hablando de casos muy parecidos; es decir, la absorción por parte del Estado de funcionarios que venían desempeñando tareas ligadas directamente con OSE. Y estamos convencidos, señor Presidente, de que jamás hubiera pasado por la cabeza de los senadores que en caso de que el Ente hiciera suyo el planteamiento, lo fuera a hacer de la manera -para nosotros casi asombrosa- que lo hizo. Y resulta que OSE asume porque sí, con total libertad -y no quiero decir de una forma caprichosa- que si el Senado lo faculta a algo lo está mandando; que es un mandato. Y como ellos expresaron claramente, no están de acuerdo con que estos funcionarios entren a OSE - y acá viene el nudo de la cosa, señor Presidente- y entonces parece que esto fue lo que llevó a que el Directorio de OSE dijera: "Bueno, muy bien, los vamos a tomar. El Senado, el Parlamento está de acuerdo con que esta gente ingrese a OSE; pero vamos a hacerle morder el polvo a esta gente, que aprendan lo que es bueno." Y así, entonces -concretamente en el caso de San José- se les proporciona, a estos funcionarios, un listado para que escojan los lugares para seguir desempeñándose al servicio de OSE. ¿Qué lugares son, señor Presidente? Bueno, en Soriano, el balneario Concordia, la Cañada Nieto, Castillo,



Cuchilla Perdida, Palo Solo, Jackson, Paraje Pereira, Paraje Riso, Santa Catalina. O si no pueden ir a trabajar a Salto, pero no a la capital, o a Constitución, o a Belén, o a Lavalleja, o a Valentini, o a San Antonio, o a Pueblo Fernández, que dicho sea de paso hasta hace un rato algunos de los involucrados seguían sin saber -yo tampoco lo sé- adónde queda Pueblo Fernández; lo buscamos en un atlas pero seguramente sería viejo porque no figuraba; no sabemos bien adónde está ubicado.

En cuanto a Cañada Nieto queremos decir que para llegar -lo cuento como anécdota- hay que ir hasta Ombúes en ómnibus, pero después para Cañada Nieto no hay locomoción; a partir de ahí hay que "hacer dedo".

En cuanto a Salto, nosotros estuvimos averiguando, solamente el pasaje a Salto, capital, desde San José, cuesta seiscientos noventa pesos, ida y vuelta. Así que si una de estas personas, padres muchos de ellos, tuviera que ir a Salto y quisiera viajar por lo menos una vez por semana para ver a su familia, tendría que gastar dos mil ochocientos pesos; y después tendría que gastar en el pasaje urbano para llegar al pueblito de referencia. Y estamos hablando de salarios que oscilan entre los cinco y seis mil pesos mensuales.

mm

En cuanto a lo nacional, me parece importante mencionar - como un aporte que iría acompañando lo que veníamos hablando- que sabemos que la situación se repite en forma similar, por ejemplo gente de Florida que va a tener que ir a trabajar a Tacuarembó y Artigas, gente de Canelones a Rocha, gente de Treinta y Tres a Rivera y la gente de San José a Soriano y Salto.

Nosotros, señor Presidente, en la noche de hoy, queremos presentar una moción - con absoluto respeto- para tratar de elevar la solicitud al Directorio de OSE de que considere la posibilidad de revisar esta resolución y darle la posibilidad a estos funcionarios de San José - que son vecinos nuestros - que puedan seguir trabajando, desempeñándose dentro del departamento y no tener que trasladarse. Es un absurdo lo que les están ofreciendo, porque no olvidemos que muchos de estos funcionarios pagan alquiler en San José, porque tienen contrato aquí, tienen obligaciones en San José; o pagan una cuota al Ministerio de Vivienda, porque se metieron en un crédito para adquirir una vivienda; o pagan una cuota en algún comercio de aquí, porque adquirieron algún electrodoméstico para su familia. Es decir, su compromiso y su vida la tienen en San José y así lo vienen haciendo hace muchos años.

Decíamos, entonces, que vamos a solicitarle al Directorio de OSE que revise, a ver si puede reconsiderar la resolución adoptada. No estamos pidiendo que haga nada nuevo, sino que se pueda hacer algo similar a lo que se realizó con los funcionarios de URAGUA que el Ente absorbió. Además, nosotros tenemos información de que OSE, aquí en el departamento, está necesitando personal. Por lo tanto, no le va a venir mal incorporar a estos funcionarios que, a lo largo de los años, han demostrado una altísima responsabilidad y eficiencia en el trabajo. Y hablamos de responsabilidad con una particularidad muy especial, señor Presidente, puesto que son funcionarios que tuvieron que ingresar al domicilio de particulares, con la carga de responsabilidad que ello conlleva. Para honor de ellos y el gusto nuestro de estar hablando de ellos en este

momento, jamás hubo una mancha al respecto, jamás hubo algo de que quejarse con respecto a su desempeño.

Nosotros vamos a presentar una moción a la Mesa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

Haciendo referencia al tema planteado por el señor edil Pinaluba, quisiera historiar lo que ha pasado en este corto lapso de Gobierno, en situaciones similares, con otras empresas. Me refiero en particular a la Imprenta Vanni y la empresa Soloducho. El Ministro de Trabajo dijo que en esos casos lo que ocurría con los trabajadores se podía considerar como despidos indirectos. Si en el caso de la empresa Soloducho los trabajadores debían trasladarse noventa kilómetros y se consideraba como que eran despidos indirectos, en el caso que nos ocupa podemos decir que se trata de despidos directos.

Yo no quiero que, porque anteriores Gobiernos hayan hecho mal las cosas y puedan haber ciertos rencores por parte del actual Gobierno, se tome de rehén a la gente que no tiene nada que ver. Si hubo cosas mal hechas, los culpables son los políticos. Históricamente, en el Uruguay eso se respetó. El noventa por ciento de los funcionarios públicos no ingresaron por concurso a la Administración, a pesar de ello, se fueron sucediendo los distintos Gobiernos y siempre fueron respetados.

Sin ánimo de polemizar, digo que si hay culpas que pagar, que las paguen quienes deben hacerlo, no los funcionarios, que no tienen nada que ver, que lo que hacen es tratar de mantener, dentro de sus posibilidades, a sus familias de forma decorosa. Es por esto que voy a realizarles un pedido a todos los ediles del Frente Amplio que hoy están aquí: traten de hacer reflexionar a sus líderes de sector sobre esta medida que se adoptó, porque creo que es una injusticia tomar a las personas como rehenes de las situaciones políticas que nos toca vivir en el país. Espero que, si algún día mi partido está en el Gobierno y comete un error como el que hoy se está cometiendo, que me soliciten lo mismo a mí y yo haré todas las gestiones que estén a mi alcance para que no se comenten injusticias con quienes nada tienen que ver.

Hago este pedido porque más allá de las palabras del señor edil Andrés Pinaluba y de que la moción pueda pasar al Directorio de OSE, hay otras cuestiones que intervienen en la situación. Hoy, hablaba con el señor edil Bacigalupe y me decía una gran verdad: a veces los directorios están compuestos por técnicos y los técnicos muchas veces no tienen corazón. Ahora, los políticos sí debemos tenerlo, porque a nosotros nos votaron.

Por eso les pido a los señores ediles del Frente Amplio que hagan las gestiones pertinentes para que se revea esto, porque van a pagar quienes no deben pagar.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente:



en primer lugar, quiero decir que estamos de acuerdo con lo planteado por el señor edil con respecto a lo que es CREDIMAT. Es un programa de financiación para realizar conexiones intradomiciliarias a personas de bajos recursos, tarea que no la puede hacer OSE por las razones que ya expresó el señor edil Pinaluba.

En segundo lugar, quiero decir que, en su exposición, el señor edil no aclaró que, hasta el mes de diciembre del año 2001, quienes trabajaban para OSE -CREDIMAT, lo hacían como empresas unipersonales, pero a partir de enero de 2002 se pasó a la modalidad de contrato de construcción, a sugerencia del BPS. Esto fue manifestado por el señor diputado Casas en el seno de la Comisión de Presupuesto, el día 21 de marzo de 2006. Dicha afirmación no queda muy en claro, porque hasta ese momento jamás el BPS había hecho ningún tipo de objeción sobre cómo realizar los contratos en CREDIMAT. Por ese motivo está funcionando una comisión investigadora para saber por qué hubo un cambio en la relación laboral, por qué se pasó de ser empleado de CREDIMAT a tener contrato con OSE.

am.

Esto cambió, evidentemente, la relación laboral con este personal. Lo que llevó a desnaturalizar aún más el proyecto CREDIMAT- y recordemos que éste estuvo intervenido desde el año 1999 al 2000, en donde hubo separación de cargos por faltas graves.

También, acá, queremos dejar en claro que ningún funcionario de CREDIMAT tiene una relación de diez años con OSE, como han expresado algunos medios de prensa, sino que la relación fue - y si es que la hubo, porque no queda claro- a partir del año 2002.

Ahora bien, este personal, gracias al cambio de contrato que se le realizó en el año 2002, tuvo derecho a cobrar Seguro de Desempleo e incluso fue votado en el Parlamento una extensión de este Seguro.

Además, debemos dejar en claro que el Directorio de OSE estudió la posibilidad de ingresarlos al Ente por el Art. 7° del Presupuesto, no pudiendo hacerlo porque nunca cobraron por el "Rubro O" y tampoco entraban en la categoría de pasantes ni becarios.

El propio Directorio propuso a los trabajadores de CREDIMAT formar una Cooperativa que les posibilitaría continuar trabajando en sus lugares de residencia para el proyecto OSE-CREDIMAT. Esta propuesta fue negada por los trabajadores.

Ante esto, se estableció un proyecto de ley que luego fue aprobado en ambas Cámaras.

A continuación, quiero referirme a la sesión del día 21 de marzo de 2006 que efectuó la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, en donde se aprobó el proyecto que se elevó a la Cámara de Diputados.

En esta Comisión participaron los diputados miembros de la Comisión: Gamou, Yanes e Ibarra por el Frente Amplio, Casaretto por el Partido Nacional y Machado por el Partido Colorado.

Además, participaron el señor arquitecto Jaime Igorra y Pedro Apezteguía por el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Vicepresidente de OSE, el señor Fernando Nopitsch, el Secretario General de OSE, el señor Daoiz Uriarte y el señor Diputado Alberto Casas.

En ningún momento, el señor Nopitsch en esa Comisión, hizo referencia al Senado. Acá, se ha dicho más de una vez que se refirió al Senado y

jamás hizo esa referencia. Lo primero que se trató en ésta fue el cambio que tuvo el proyecto considerado en el Senado, que, en su parte medular, dice así: "*Facúltase a la Administración de Obras Sanitarias del Estado a celebrar contratos de función pública de carácter eventual y de acuerdo a las necesidades del servicio con los trabajadores que desempeñan tareas para el proyecto OSE-CREDIMAT al 1° de abril de 2005*".

Lo primero que queda claro es la facultad que tiene OSE de tomarlos o no y esto será según las necesidades del servicio.

Hasta aquí también queda muy claro la voluntad de solución que siempre hubo en este tema y la resolución del Directorio de OSE fue la de tomarlos a todos; más allá de que el Directorio no se pusiera de acuerdo, porque no tiene muy claro cómo este personal había pasado a tener relación con OSE cuando no la tendría que haber tenido en ningún momento.

En cuanto al lugar a donde van a cumplir servicios, me voy a remitir a algunos pasajes de las palabras del señor Vicepresidente de OSE en la Comisión y dice: "*Vamos a entrar a analizar la situación de CREDIMAT. En primer lugar, nosotros estamos hablando de funcionarios que pertenecen fundamentalmente a la construcción*"- y ese fue el contrato laboral que tuvieron con OSE a través de la construcción- "*que no es la necesidad de personal que tiene el organismo. Nosotros no necesitamos funcionarios de la construcción, sino que necesitamos operadores de plantas de tratamiento de agua u operadores de plantas de tratamiento de saneamiento, no trabajadores de la construcción. Luego, voy a dejar un listado en el que figuran las necesidades que tenemos. En segundo término, los funcionarios de los que estamos hablando pertenecen a tres departamentos, son funcionarios de San José, Durazno y Florida. Da la casualidad de que los Directores que nos precedieron en los cargos eran de esos departamentos, donde el organismo no tiene necesidad de personal porque durante todos estos años ingresó personal. Me animo a decir que son los tres lugares donde tenemos menos problemas de personal*". Y agregaba el señor Nopitsch: "*Si esta es la voluntad del Senado y así lo manifiesta la Cámara de Diputados, vamos a ingresar a esta gente, pero quiero aclarar que no van a ser trabajadores de la construcción, sino que irán a las áreas en que el organismo tiene necesidad. En este momento, son las plantas potabilizadoras de agua, en las que necesitamos ochenta y nueve funcionarios y las plantas de saneamiento en la que precisamos unos veinte funcionarios más. Para eso, si hay voluntad de los señores Diputados de aprobar esta ley, vamos a proporcionar un listado de los lugares en que necesitamos personal. Por ejemplo, les quiero mencionar algunas localidades: Aiguá, Solís de Matajojo, La Paloma, 19 de Abril, Castillos, Aguas Dulces, Valizas, Punta del Diablo, etcétera. Allí tenemos un funcionario capacitado o directamente no hay personal y lo estamos atendiendo a distancia. Entonces, en la medida en que la Cámara de Diputados apruebe este "Facúltase", el organismo lo va a cumplir como una orden y vamos a dar prioridades para que opten por inscribirse en estos lugares ingresando como funcionarios permanentes". Y más adelante dice: "*Preferiría que la gente de CREDIMAT entrara en un llamado**



público y en un sorteo público, como todos. A veces pienso que la gente de San Antonio o de Valentín no tiene expectativas laborales y que lo lógico hubiera sido que hubiésemos hecho un sorteo público entre los interesados del lugar. De todas formas, aceptamos esta alternativa. Si vamos a ingresar a más de cien personas de la construcción que no necesitamos, tendrán que ir a las plantas y a esos lugares."

O sea, que desde el 21 de marzo se sabe a dónde tendrían que ir a cumplir sus tareas quienes ingresaran bajo esta ley.

En aquel momento, los diputados de la oposición Casaretto, Casas y Machado no dijeron nada en contra. Es más, hay un edil de esta Junta involucrado en CREDIMAT, el señor Fabián Rojas, con el cual tuvimos una charla sobre este tema, hace como un mes, y me comunicó que posiblemente entraría en la ciudad de Rocha. O sea, que sabíamos hace más de un año y medio que esto iba a ocurrir; por tanto, queda demostrado que todos los involucrados sabían de antemano a dónde irían a cumplir funciones cuando firmaran el contrato.

Le concedo una interrupción al señor edil Pinaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Yo iba a hacer referencia a lo que usted está diciendo, pero ya que lo hizo le pregunto: ¿entonces las declaraciones recientes del Secretario General de OSE, en cuanto a que fueron los propios funcionarios de CREDIMAT que eligieron destino, no son ciertas? Esto salió este sábado en los diarios locales. Usted acaba de decir que en marzo ya tenía previsto OSE que únicamente bajo estas condiciones de tener que trasladarse a estos destinos es que se los iba a contratar. Sin embargo, en las últimas horas el Secretario General de OSE expresó y así está tomado por la prensa local, que han sido los propios integrantes de CREDIMAT que eligieron ir a esos lugares. Comparto que es así como usted dice, solamente que veo una contradicción, o un teléfono descompuesto con el Secretario General.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente. Le concedo una interrupción a la señora edila Bentancur.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente, solicito que se le prorrogue la hora al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación prorrogarle el tiempo de exposición al señor edil Mila.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Jorge Mila.

cb

SEÑOR JORGE MILA.- Yo no sé si me escuchó

bien el señor edil. Dice así: "Entonces en la medida en que la Cámara de Diputados apruebe este "Facúltase", el organismo lo va a cumplir como una orden y vamos a dar prioridades para que opten por inscribirse en estos lugares, ingresando como funcionarios permanentes."

O sea que se les dio la oportunidad de elegir entre los lugares en que el Ente necesita funcionarios. Creo que en eso coincidimos con el señor edil.

Continuando con la exposición, y para finalizar señor Presidente, quiero decir que también hemos oído hablar aquí de injusticia. Nosotros decíamos que en enero de 2002 se cambió la relación laboral de estos funcionarios de CREDIMAT y gracias a ello pudieron usufructuar el Seguro de Desempleo, y hoy van a poder ingresar a la Administración Pública gracias a ese cambio. Y gracias a la voluntad política que hubo en ambas Cámaras y en el Directorio de OSE.

Pero también me hago una pregunta y es qué pasa con el personal dejado cesante antes del año 2002. Como dice el dicho: "Para muestra basta un botón", señor Presidente, quiero citar un solo ejemplo de personal que quedó cesado antes del año 2002, concretamente en el año 2001. Y es el caso de la ex edila Rossana Reyes que no sólo no tuvo derecho al Seguro de Desempleo, sino que tampoco fue contemplada por esta ley. Por lo tanto, esas personas jamás van a ingresar al organismo. Eso sí es injusticia, y yo, hoy, no oí -ni tampoco en aquel momento- que se hablara de estos compañeros que cayeron en esa injusticia.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Casas recién mencionó algo que yo he estado hablando con muchos señores ediles y con gente de todos los partidos políticos; me refiero a si los Directores de los organismos públicos tienen que ser técnicos o políticos; es algo a discreción del partido que gana y de quien dirija ese partido.

Yo creo que hay una corriente de opinión -en todos los partidos no sólo en el que hoy gobierna- en cuanto a que los Directores de los Entes Autónomos tienen que ser técnicos. Y yo me he preguntado si tienen que ser técnicos porque se considera que quienes estamos en política somos incapaces o porque -como algunos dicen- somos corruptos; o porque somos casi todos incapaces o casi todos corruptos. Porque aparentemente, para algunos, los que estamos en política servimos para juntar votos y para tomar las decisiones están los técnicos. Pero después quienes damos la cara somos los políticos.

A los Directores de OSE, de UTE, de ANCAP y demás, no los vamos a ver dando la cara acá, en la Junta Departamental. Y, además, si la gente les solicita una audiencia, con suerte atienden a los de su sector, a los de su partido político. ¡Porque miren que en el Partido Nacional eso también pasó muchísimas veces, con los políticos que ocuparon cargos de Directores y también con los llamados "técnicos"!

Yo quiero dejar planteado este tema porque aparentemente esa es la visión y yo quiero defender a quienes están en la tarea política porque -insisto- quienes toman las decisiones son los que están por



fuera del sistema político por más que lo integren.

Sobre lo que decía el señor edil Mila respecto al Banco de Previsión Social y sobre lo que le debe haber aconsejado a OSE -yo no tengo esa resolución- si se consulta a los actuales Directores del BPS seguramente les van a decir que al BPS no le hace ninguna gracia que en las empresas, tanto públicas como privadas, se formen unipersonales, prefieren que sean funcionarios de las empresas. Si no, empiecen a revisar y pregunten cuántas empresas han tenido que pagar multas millonarias por hacer ese tipo de contrataciones. Por supuesto, la DGI dice que está bien, pero después viene el BPS y dice que está mal.

Y voy a insistir una vez más, quienes están acá, quienes damos la cara hablando con la gente, somos los que hacemos política, ediles, diputados y senadores; somos los que vamos y juntamos los votos; después cuando vamos a la opinión, vale más la de los técnicos que las nuestras. Y parece que la opinión técnica, aparentemente, está por encima de todas las opiniones que damos.

Aquí, señor Presidente, quedan por hacer miles de instalaciones de saneamiento; a pesar de que casi todo San José tiene saneamiento, no tenemos quién haga las instalaciones que faltan. Vayan por los barrios y pregúntenle a la gente por qué no se conectan. No se conectan porque no tienen dinero. Y de acá salió un pedido a OSE para que no cobre las conexiones, así como también se le pidió a la Intendencia Municipal que no cobre los cortes de calle, y la respuesta de OSE fue que era barato; pero la gente no se conecta. Y la Intendencia sigue cobrando los cortes de calle - además de exigir la contribución al día, por más que no la pidan- y la gente no se conecta; no se conecta porque el costo es muy alto. Porque hay que tener en cuenta otra cosa. Los Entes Autónomos, más allá de que sean dirigidos por técnicos, tienen que cumplir con una tarea social; esa es su primer misión, después la de recaudar. Y esto en el caso de OSE con el saneamiento no se cumple, no se cumple con esa tarea social. Es más, hubiera sido preferible - en vez de decirles a esos funcionarios muy sutilmente que no sigan trabajando en OSE- que les hubieran dicho: no los queremos tener como funcionarios de OSE. Así estas personas se hubieran evitado todo este trajín de hablar con los ediles, de golpear puertas de personas que muchas veces no los van a escuchar. Porque por más que nosotros aquí gritemos y mandemos resoluciones, no se los va a escuchar. Mejor hubiera sido decirles: "No queremos que estén más en OSE porque tenemos otras prioridades; queremos que ingrese gente de otra manera, queremos que sean otras las personas." Eso hubiera sido mejor que ofrecerles esos lugares a trescientos, cuatrocientos kilómetros de distancia. Quizás algunos lo hagan, o porque no tienen familia o porque tienen la expectativa de que después los trasladen. Pero si no se los quiere tomar, que lo digan, más allá de lo que digan la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

El señor edil Casas me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, es para hacer un par de puntualizaciones sobre lo que dijo el edil Mila.

Primero que uno de los funcionarios principales

de OSE en San José dijo que acá se precisa personal para la ciudad. O sea que queda claro que a estas se las saca injustificadamente.

En cuanto a la forma de ingreso, acá se hizo una farsa de un sorteo y nadie entró a trabajar en la nueva planta de Costa del Tigre. Entonces, existe un poco de contradicción.

Marco esto para reflexionar nuevamente; no se puede justificar lo injustificable.

mm

No se pueden buscar causas en una cosa que indudablemente es una persecución y que no es la primera, porque en las Intendencias que actualmente están dirigidas por personas del grupo político del Poder Ejecutivo, ha pasado lo mismo, al igual que en otros entes públicos. Entonces, hay que pregonar con el ejemplo, yo me remito a cómo actuó históricamente mi partido. El Partido Nacional no actuó así.

Como yo vi que se dio por descartado que la exposición del señor edil Mila era en nombre de todo el Encuentro Progresista, ahora voy a hacer mi pedido en forma individual a algunos ediles, mirándolos, porque sé que son los más reaccionarios. Les pido a los ediles de la "Lista 609" que vean la forma de hacer llegar a sus dirigentes la solicitud de que se revea la medida adoptada, porque como bien decía el señor edil Rubén Bacigalupe, por más que aquí hagamos una exposición muy linda y hablemos mucho, no vamos a cambiar nada y los que van a pagar son los que no tienen que pagar.

Insisto: les pido a los ediles que hagan los contactos pertinentes ante sus dirigentes para que se revea la situación, porque como dijo el señor edil Bacigalupe, los políticos estamos para defender a los más débiles. Se habla de justicia social, se habla de socialismo, se habla de muchas cosas lindas, pero hay que aplicarlo en la cotidiana, en la de todos los días. Pegándole a los de abajo, no hay socialismo alguno.

Por ahora, es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente, he finalizado mi exposición.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente, por las dos cosas, por encontrar mi nombre y por darme el uso de la palabra.

El señor edil Cabral me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señora edila.

Señor Presidente: simplemente quiero contestar una alusión. En primer lugar, no voy a discutir en Sala, pero que conste en actas que yo no me considero reaccionario.

En segundo lugar, quisiera hacer una puntualización. En la Legislatura anterior las vacantes en los empleos públicos se llenaban por cuotificación política. Es decir, se llenaban los cargos - tanto en OSE, en ANTEL, en UTE- entre los tres sectores políticos. Si había diez cargos, se



repartían tres o cuatro para el partido mayoritario, otros tantos para el Partido Nacional y otros tantos para el Frente Amplio. Había cuotificación política y cada partido hacía ingresar a las personas que entendían que se podían desempeñar bien, o que tenían amistad con ellos, o les debían algún favor. Nuestro sector político, el Frente Amplio, hacía sorteos para llenar las vacantes de la cuota que le correspondía. Así que no es como dice el señor edil Casas.

En tercer lugar, quiero expresar que nosotros estamos de acuerdo con la actitud de este Gobierno en cuanto a no tomar gente simplemente por tomarla, o por pagar favores políticos, sino de hacerlo cuando realmente se necesita.

Por último, quiero decir que nosotros estamos buscando una solución para los funcionarios de acá, de San José. Cuando terminen de hablar los señores ediles, vamos a pedir un cuarto intermedio para redactar una moción al respecto.

Muchas gracias, señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: yo no iba a hacer uso de la palabra porque ya el señor edil Jorge Mila explicó cómo ha sido esta situación.

Hay algunas cosas que mencionó el señor edil Bacigalupe con las que podría llegar a estar de acuerdo. Yo no diría que los técnicos no tienen corazón, porque yo conozco técnicos con un gran corazón. Hay algunos que ya no están. Recuerdo al doctor Chápper, que era un médico, un técnico de primera. ¡No me van a decir en esta Sala que el doctor Ramón Chápper no tenía corazón! Se pueden nombrar una cantidad de técnicos que tienen corazón, pero ésa no es la discusión de hoy. Yo sé que en OSE hay técnicos, pero también conozco políticos.

El tema de los servicios públicos no es tan sencillo. Por supuesto que a nadie le gusta que lo saquen de su lugar de trabajo y lo lleven a lugares más alejados. Es una situación preocupante. Pero también les digo que, si se quedaran acá, a cumplir la función que el señor edil Bacigalupe pedía, no la podrían hacer por lo que ya se expresó: la Carta Orgánica de OSE no permite que funcionarios de OSE hagan esa actividad.

Más que nada yo pedí la palabra para decir que estoy segura que, tanto el señor Nopitsch, como el Secretario General de OSE, si se los invita, están dispuestos a venir a dar la cara, a dar las explicaciones que correspondan. Eso de que no dan la cara, no es tan así. Nadie de esta Junta Departamental les propuso que vinieran a dar la cara. Estoy segura de que es así, porque hablé personalmente con él y están dispuestos a venir, a dar la cara y las explicaciones que tengan que dar. Capaz que las explicaciones que den no les gusten a muchos señores ediles, pero eso es otra cosa. Pero que no están dispuestos a dar la cara, no es cierto.

Señor Presidente: el señor edil Mila me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Es para dejar algo en claro, porque al parecer no lo ha quedado, puesto que se dice que se trata de una persecución o de una revancha. Lo que yo cité como expresiones del Vicepresidente de OSE,

fueron manifestaciones realizadas antes de que se aprobara esta ley, fueron hechas el 21 de marzo. Esta ley se aprobó después de esa fecha. Y si los señores diputados y los señores senadores no hubieran estado de acuerdo con esta forma de proceder, podrían haber cambiado la ley, haber expresado otra cosa. Yo nunca oí a nadie expresar algo en contra de lo que dijo en la Comisión de Presupuesto el señor Nopitsch. Por lo tanto, creo que esto no se puede tomar como si fuera una persecución ni una revancha. Él planteó en representación de un ente autónomo que vende agua, por lo tanto, necesita personal en los lugares que son necesarios. Las necesidades que tiene hoy el Ente, él las remarcó en su momento: se necesitan, aproximadamente, ciento veinte funcionarios. Manifestó cuál era la necesidad y dijo que cuando ingresara el personal, los funcionarios iban a tener que ir a cumplir la función que se necesitaba, dándoles la posibilidad de que eligieran a qué lugar querían ir.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- señor Presidente: una cosa que a mí me preocupa cuando el señor edil Casas hace ese llamado para que nosotros intervengamos a nivel personal, es que nosotros somos ediles de esta Junta Departamental, estamos trabajando por los problemas del departamento, y por supuesto que pertenecemos a un partido político que tiene su programa de Gobierno, que está trabajando, pero hay que ver que el Estado no son partes, el Estado es uno solo. Los servicios públicos se deben brindar en todo el país. Por supuesto que nosotros también somos sensibles a los problemas de la gente y vamos a trabajar para que se vayan resolviendo de la mejor manera posible, pero nosotros no podemos estar todo el día dando cátedra de lo que se debe hacer; allí hay otros problemas más serios.

Era lo que quería manifestar. Pero antes de finalizar, reitero: si esta Junta Departamental considera que el Directorio de OSE - o alguno de sus integrantes - debe venir a dar la cara, estoy segura que lo van a hacer.

Gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada quiero decir que, quizás, el señor edil Casas entendió mal, pues yo no dije que los técnicos no tuvieran corazón, lo que sí he dicho, lo sostengo y lo voy a seguir diciendo es que el técnico ve la parte técnica y muchas veces para el técnico dos más dos es cuatro y en política no siempre dos más dos es cuatro; porque hay muchas cosas que quienes estamos en política sabemos que debemos tener en cuenta y resolverlo de otra manera. Esto es lo que quería decir sobre el tema de los técnicos.

Tampoco creo que los técnicos sean malos; pero en este momento o desde hace algunos años parecería que los que tienen que dirigir los Entes Autónomos y el país son los técnicos y quienes estamos en política y hacemos la función política estamos para juntar los votos y después es: "Te



atendemos si queremos y te vamos a dar la razón si entendemos que técnicamente corresponde o no". Esta es mi opinión personal y no involucro al Partido en esto, porque, insisto, se lo he dicho a los líderes de todos los sectores de mi Partido, a los senadores, diputados y a muchos intendentes, porque es así. Porque también en la Intendencia Municipal de San José hay técnicos que no ven más allá de la parte técnica y no ven la parte política. Y muchos de ellos dicen: "Yo soy técnico y no político. Las decisiones políticas que las tomen los políticos".

Por tanto, quiero resaltar el trabajo de quienes estamos en la función política que muchas veces, o, por lo menos, aparentemente, no es contemplada en las decisiones que se toman por parte de algunos organismos.

Con respecto a que vengan los directores de OSE, quizás, cuando se pida un cuarto intermedio, el Partido Nacional resuelva llamarlos para hablar de este tema y de otros que a nosotros nos preocupan mucho y, por ejemplo, uno de ellos es cómo se van a solucionar las conexiones de saneamiento que faltan en San José.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: tal vez no me expresé muy bien e insisto sobre lo que dijo la señora edila "Elita", sobre todo, porque lo comparto y además he hablado con ella y sé que es una frenteamplista de pura cepa y que lo lleva muy adentro.

Reitero, creo que se debe buscar un criterio dentro del Gobierno y si para Bonomi los casos que yo nombré de la Imprenta Vanni y la Empresa Soloducho son despidos indirectos que, por lo menos, acepte si no se van a tener en cuenta los traslados de estos obreros y que diga públicamente que fue un despido indirecto. Pido coherencia, los empleados están siendo despedidos.

Gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está solicitando una interrupción?

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- No, es para intervenir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces lo anoto para después, porque hay otros adelante suyo.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a destacar una vez más que nuestra fuerza política, el Frente Amplio, siempre ha tenido sensibilidad ante el tema del trabajo, siempre fue así y la va a seguir teniendo.

Por eso, por ejemplo, cuando acá se hablaba del "milagro maragato", nosotros decíamos que no existía y que había falta de trabajo; y, ahí, también, estábamos demostrando nuestra sensibilidad ante el tema del trabajo.

En julio del año 2000, cuando se volvió a iniciar una Legislatura, acá, hubo un momento en que se dejaron cesantes a personas que habían ingresado al Municipio. Y recuerdo, perfectamente, que nosotros tuvimos sensibilidad ante el tema del

trabajo. Siempre la hemos tenido y la vamos a seguir teniendo. Y esa sensibilidad ante el tema del trabajo, que la aceptamos, la defendemos y realmente nos comprometemos con ella, la tenemos también - y comparto lo que dice el señor edil Bacigalupe- porque somos actores políticos; porque acá a veces nos tratan de "opinólogos" o de "todólogos" y parece que, en definitiva, hay que ser especialistas; pero no es así, porque también nosotros entendemos que la educación que tienen que tener los ediles, acá, en este ámbito, lleva a que tengamos una mirada humanista, universalista y pensemos y analicemos muchos problemas con lo mejor que podemos dar de nosotros. Hay muchos problemas, de trabajo, de lo que sea... Y ¡claro! el trabajo es uno de los grandes problemas que tiene el Frente Amplio y tenemos que ver si lo puede desarrollar. Y nosotros, al respecto, hemos tenido que hacer cosas muy antipáticas, como, por ejemplo, en Rocha hubo que despedir a funcionarios municipales, porque aquello era un chiveo total por la cantidad de funcionarios municipales que habían ingresado y que era imposible, no era para nada sustentable esa realidad. Y se hacen esas cosas con dolor, no se hacen con alegría y se hacen también con la mano en el corazón igual, porque sino los resultados serían peores.

Así que, si acá no se puede resolver por la positiva este problema no es por un problema de sensibilidad, que se queden tranquilos todos los que demandan sensibilidad porque la tenemos. Y la hemos demostrado y trataremos de seguirla demostrando en todas las instancias que sea necesario porque estamos comprometidos con este país; más allá de que las cosas a veces se confunden y no nos dejen ser vistos con claridad, no importa, estamos convencidos por el compromiso que tenemos con este país que, en primer lugar, es con su gente concreta de carne y hueso.

Todos sabemos lo que es tener ganas de trabajar y lo triste que es no tener trabajo. Todos reconocemos lo feo, lo desagradable que es tenerse que ir del país, como se han ido cientos y cientos de uruguayos en una diáspora impresionante por no tener trabajo. Lo hemos padecido, todos tenemos familiares nuestros que no tienen trabajo, no vivimos en el limbo, tenemos hijos que no consiguen trabajo, tenemos sobrinos, primos, familiares que no consiguen trabajo. No somos un grupo de personas que nos hemos aislado en una burbuja. Nosotros tenemos plena conciencia de lo que dignifica el trabajo, de la importancia del trabajo, de la importancia del sueldo en la mesa, todos los días, para poder comer y hacer las cosas esenciales en la vida.

cb

Y si de repente hoy no podemos compartir alguna posición no es por falta de sensibilidad; ¡no se nos puede achacar falta de sensibilidad! Así que una vez más quería dejar de manifiesto ese punto del vista del Frente Amplio.

El señor edil Castro me solicita una interrupción. Se la concedo con gusto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias a la señora edila y al señor Presidente.

Yo quería referirme concretamente a algo que manifestó acá, en Sala, el señor edil Casas en



cuanto a que este Gobierno persigue a las personas. Yo tengo que decir que no es así; es totalmente falso lo que acaba de manifestar el señor edil Casas. Acá en el departamento sí, señor Presidente, acá hay antecedentes de persecución por parte del Intendente Municipal de San José. Todos los días recibimos denuncias, se acerca gente a nosotros para decirnos que por haber militado en algún comité político, que justamente no era de la lista "22" o del Partido Nacional, tienen problemas; que les cambian de actividad, que les cambian las funciones; que reciben represalias todos los días.

Yo señor Presidente -y me hago cargo de esto- hace muchos años, con un vecino, fui a solicitar una audiencia para pedir que se embalsara un camino que va a mi casa, porque yo vivo en la zona rural, y el señor Intendente me dijo que habían pocos votos en ese camino y que por ese motivo iba a ser muy difícil embalsarlo.

O sea que no se puede decir acá en Sala, señor Presidente, tan suelto de cuerpo, que este Gobierno persigue gente, porque eso no es así; ha quedado demostrado claramente en reiteradas oportunidades.

No quería pasar por alto esto porque me parece que fue una apreciación muy grave.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Yo he finalizado, señor Presidente.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas para contestar una alusión.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: digo y sostengo que hay persecución política y a las pruebas me remito; hay muchísimas denuncias en el Directorio del Partido Nacional de gente del partido que ha sido políticamente perseguida. Y yo me hago cargo de decir que el Partido Nacional nunca hizo eso, porque si lo hubiera hecho el Estado no tendría funcionarios. Porque el ochenta por ciento de los funcionarios del Estado justamente no pertenece al Partido Nacional y cuando estuvimos en el gobierno no se tomó este tipo de medidas.

Y también quiero hacer una aclaración. Han entrado muchos funcionarios, con muy buenos sueldos y se han sacado otros con menguados sueldos como pasó, por ejemplo, en la Intendencia de Canelones a donde se llevaron a Cerdeña. ¡Les dejamos el postre!

Nada más.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente, un par de puntualizaciones porque me siento representado por lo expresado precedentemente por mis compañeros de bancada.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Gonzalo Geribón)

Primero, si hay algo que no me considero es reaccionario. Yo quiero pensar que el edil que utilizó ese término se equivocó; "revolucionario" se lo

puedo aceptar, pero reaccionario me parece que hasta ahora no. Primera puntualización, señor Presidente.

Segundo. Se hacía alusión a nuestra postura respecto al sorteo que se hizo, con la intervención de la Comisión Departamental de Trabajo; nuestra postura en ese tema es crítica, y así lo han expresado nuestros compañeros, representantes del Frente Amplio, en esa Comisión; han tenido una posición crítica y coherente. Y en ese sentido se ha trabajado en la Comisión Departamental de Trabajo y así seguirá siendo.

Y hablando claramente del tema, señor Presidente, se han hecho muchas consideraciones...

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Perdón, señor edil, el señor edil Pinaluba le solicita una interrupción.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: por aquello de que "el que calla, otorga", y porque no me parecen menores las expresiones vertidas, hace instantes, por el señor edil Castro, quiero decir lo siguiente.

Primero, me parece que nos estamos alejando del tema en sí y siento cierto pudor, cierta responsabilidad en ese sentido, porque no debemos distraernos, no debemos olvidar concretamente el motivo de esta sesión que es tratar de sacar consensuadamente una moción pidiéndole a OSE que trate de buscar una solución para que la gente pueda trabajar en San José. No es otro el ánimo que nos trajo a esta reunión.

Pero, me parece increíble que el edil Castro haya expresado que tiene presente que se persigue a la gente en la actual Administración y que ha recibido infinidad de denuncias; que se les persigue por pensar políticamente distinto. Me parece increíble que se haya tenido que dar esta moción para que el edil Castro exprese una denuncia de tal magnitud.

Yo creo que un tema como este, que está tan vinculado a lo que es la tarea del gobernante departamental, municipal, requeriría una sesión para tratarlo pura y exclusivamente. No se puede venir y tirarlo al pasar cuando estamos tratando una moción que no tiene nada que ver con eso. ¡Pero no es menor lo que se acaba de decir hace instantes acá!

Y en lo personal lo rechazo categóricamente y emplazo al señor edil a que sustancie esa denuncia. No se puede venir a decir una cosa de estas sin ningún tipo de prueba. ¡Que sustancie la denuncia! Pero tampoco me parece que hoy tengamos que hablar de ese tema.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente, voy a tratar de ser lo más sintético posible.

Para redondear sobre el tema de las persecuciones y demás -aunque me parece que no viene al caso- voy a decir que en anteriores Administraciones, se metía gente como pasantes, por otras vías que no eran las mejores. Hoy, por el

artículo 7° de la Ley de Presupuesto, a esa gente que se la metía en forma irregular, y a las que en realidad no se les brindaba ningún tipo de garantías, se los está pasando a la Administración Central para que realmente sean funcionarios presupuestados, como tiene que ser, y para que no queden pendientes de un hilo, cosa que no debería pasar.

mm

Me parece que en el tema que hoy nos convoca, cada uno tiene que asumir sus responsabilidades. El señor Nopitsch decía en comisión en la Cámara de Diputados lo que pasaba en el departamento de San José. Y nosotros no podemos venir "a jugar para la tribuna", a la gente le tenemos que decir la verdad. No podemos traer acá a la gente de rehén de una discusión política en la que no se están buscando soluciones de fondo, porque lo que plantean los señores ediles mocionantes no son soluciones de fondo. Se nos pone a nosotros como los malos de la película, se nos hacen pedidos, pero no se está buscando una solución de fondo. Lo que tenemos que ver acá es que hay una resolución que ya fue tomada. Entonces, lo que tenemos que hacer es ver cómo con esa realidad, con esa resolución ya tomada, podemos encontrar mecanismos para respaldar a la gente. Tenemos que tratar de encontrar soluciones viables, posibles, y no crear falsas expectativas, que es a lo que me refiero cuando digo "jugar para la tribuna", señor Presidente. ¡Eso es jugar para la tribuna y faltarle el respeto a la gente, intentando crear falsas expectativas ...!

(Dialogados)

Señor Presidente, le solicito que me ampare en el uso de la palabra, ¡por favor!

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señores ediles, ¡por favor!, está en uso de la palabra el señor edil Pablo Cortés. Les solicito que hagan silencio y ocupen sus lugares.

Continúe, señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Como decía, cada uno de nosotros tenemos que hacernos cargo de la parte que nos toca. En comisión el señor Nopitsch dijo que, en San José, OSE no está necesitando funcionarios. Lo que se está haciendo es contratando al personal de CREDIMAT, que no eran funcionarios de OSE, y así se les está asegurando una fuente laboral, tal vez no en las mejores condiciones, pero se les está asegurando el puesto de trabajo.

Habría que buscar una solución real, no jugar para la tribuna, no mentirle a la gente creándole expectativas que no existen. No podemos hacer venir a la gente acá para hecerle esos planteos. Tenemos que aprender a ser claros y a no generar falsas expectativas. Es en ese sentido es que, con mi compañero Cabral, vamos a tratar de hacerle algunas modificaciones a la moción que va a presentar el señor edil Andrés Pintaluba, para tratar de buscar algo más concreto como solución.

Además, señor Presidente, estamos hablando de un ente autónomo. Nosotros, ediles de una Junta Departamental, no tenemos incidencia en un ente autónomo, no podemos incidir en sus resoluciones, no tenemos potestades, no somos quiénes para hacerlo.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Les solicito, señores ediles, que no dialoguen entre ustedes.

Continúe, señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

El Parlamento trató de solucionar el problema de la gente mediante una ley, la cual el Directorio de OSE, por ser un ente autónomo, podía aceptar o no.

Como decía, señor Presidente, nosotros no tenemos potestades para incidir en un ente autónomo, solamente podemos hacer la recomendación de que se busquen las mejores soluciones posibles y viables y no venir a jugar para la tribuna, creando falsas expectativas, porque así no creemos nada. A nosotros se nos pone como los malos de la película, pero no tenemos potestades, somos ediles, nada más que eso, señor Presidente.

(Interrupción)

Ni nada menos, sí. No estoy desmereciendo nuestra función, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Por favor, señores ediles! Les pido que no dialoguen entre ustedes. Respeten el Reglamento.

Continúe, señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente, por recordarme el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Es mi función, señor edil. Continúe.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Solicítele orden a los ediles que me interrumpen, yo estoy en el uso de la palabra.

Voy a dejar por acá mi planteo y voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Antes de votar el cuarto intermedio, por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Para que a partir de las 23 horas se siga sesionando hasta culminar el tema.
Andrés Pintaluba. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón) Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señor edil, es orden someter a votación el cuarto intermedio solicitado, antes de que usted haga uso de la palabra.

**◆ CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Pablo Cortés, por el término de diez minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.51)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón) .- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23.07)

Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero decir que ratifico mis dichos. Mantengo lo expresado en Sala. Hice esas manifestaciones dado que el señor edil Casas hizo mención a persecución por parte de integrantes de mi Gobierno.

Era simplemente eso lo que quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a ser breves, puesto que ya ha avanzado la discusión, se han dicho un montón de cosas y se han fijado posiciones. Creo que todos acá estamos tratando de solucionar el problema laboral de la gente que hoy se ve afectada con la ubicación de trabajo que se les da dentro de los distintos departamentos del país.

Nosotros entendemos que, más allá de lo técnico o de lo no técnico, más allá de algunas facturas que se han pasado los distintos sectores políticos, el tema de hoy es tratar de solucionar el problema a la gente, la problemática que se plantea, si es que podemos hacerlo.

Sabemos que en el tema el Directorio de OSE tiene independencia para actuar, pero también sabemos que los distintos sectores representados acá tienen los medios de llegar a él y poder sensibilizar a sus integrantes para que, de alguna manera, solucionen el problema.

Se ha dicho acá que no tenemos oportunidad, pero sí la tenemos. Tenemos una voz que se puede hacer llegar al Directorio de OSE, tenemos ediles del Frente Amplio – que a su vez tienen mayoría en el Parlamento- y pueden tratar de buscar una solución. No digo que la tarea sea simple ni que los ediles del Frente Amplio no tengan la voluntad de hacer algo, simplemente estoy marcando que al ser Gobierno, a veces se hace difícil encontrar soluciones. Sabemos que ese sector, al igual que el Partido Nacional y el Partido Colorado, han sido

defensores de los derechos del trabajador. Mantener las fuentes laborales y los puestos de trabajo siempre fueron consigna del Frente Amplio. Sabemos que están preocupados por la situación, por eso le vamos a pedir que se sumen a nuestra moción, en el sentido de que, de la manera que podamos, haciendo las presiones políticas que, desde cada uno de nuestros lugares podamos hacer, a través de los distintos dirigentes – en este caso de los diputados departamentales- podamos llegar a los integrantes del Directorio de OSE para que se realice un esfuerzo.

Se han ido diciendo muchas cosas que nos fueron alejando del tema, del objeto de esta reunión. Pero nosotros entendemos que, si hay voluntad, se podría hacer algo. No se están armando discursos para la tribuna, si no se puede llegar a buen puerto, es otra cosa, pero no estamos armando un circo, simplemente no queremos que esos ciudadanos, que están en una situación de inestabilidad laboral, hoy lleguen a sus casas sin que nosotros hayamos hecho todo lo posible, los máximos esfuerzos.

Acá se habló de sensibilidad. Yo creo que todo el mundo se sensibiliza ante temas como éste y considero, también, que no debe ser sencillo tomar medidas desde el punto de vista técnico, por aquello que hoy se dijo en cuanto a que los técnicos deben ceñirse a ciertos aspectos para que la empresa obtenga determinados resultados. No obstante, sostengo que los distintos organismos del Estado cumplen una tarea social.

am

En este aspecto, de alguna manera, mantener la fuente de trabajo dentro del departamento es diríamos la cuota social que también se amalgama con el saneamiento que se ha mencionado acá, que es vital por las distintas enfermedades y perjuicios que causa la falta del mismo.

Por eso, solicitamos que el Frente Amplio se sume a nuestra moción y haga los esfuerzos posibles, más allá de los resultados que se puedan obtener.

De esta forma, podremos dar por concluida esta sesión, en la cual, cada uno, desde nuestros lugares, entendemos que vamos a realizar los principales esfuerzos. Y, a su vez, se irá ejerciendo la presión política que se pueda ejercer desde acá abajo.

Es cuanto tenía para decir, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, debemos decir que el objetivo de la ley fue en virtud de la pérdida de los puestos de trabajo. También, adosado a esto, OSE planteaba que para cubrir esos puestos de trabajo se fueran cubriendo aquellos lugares donde habían vacantes. Eso ha generado una discusión en la Junta, como también fue planteada a nivel del Parlamento.

Pero debemos considerar que hablamos de ingresos, por tanto, debemos aclarar que no hay despidos indirectos, porque para ello tienen que estar afectados en el trabajo. Por tanto, el ingreso implica que van al lugar de destino que les fue asignado.

Nosotros compartimos lo que implica el traslado de toda esa gente a esos lugares distantes, no hay



duda; pero lo primero que debemos prever son los puestos de trabajo. Eso este Gobierno se los está garantizando y es un elemento importante, que debemos comprenderlo en forma colectiva y después se tratará de que toda esa gente de San José pueda trabajar dentro del departamento; pero la primera instancia es que el puesto de trabajo lo tenga y eso hoy está asegurado. No echemos por tierra ese elemento que es fundamental, sigamos avanzando en la discusión, en las propuestas, encarando hacia el Gobierno cuáles son las alternativas que se les puede dar a esta gente. Son elementos importantes y aclaro no hay despidos indirectos, busquen en donde lo busquen, compañeros. Ese elemento a partir de ahora no está porque ellos ingresan hoy, en esta instancia, a pesar de que hay una disposición del Gobierno anterior que pide que no ingresen funcionarios públicos. Este es un elemento que está y en todos los sectores se maneja. Y creo que es un camino de reconocimiento a la filosofía que tiene este Gobierno cuando transita en búsqueda de soluciones para la gente. Nosotros no lo echemos a perder, más bien busquemos una fórmula para que la propuesta contemple a la gente y que puedan volver al departamento; pero, en esta instancia, creemos que el primer paso es cubrir los puestos.

Es cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, este es un tema complejo que tiene varias aristas y así lo han expresado los ediles con sus diferentes ópticas con relación a este asunto.

Nosotros más que nada, vamos a hacer algunas puntualizaciones en función de que no se diga que: "el que calla otorga"; pero, evidentemente, los compañeros del Partido Nacional han dado argumentos muy válidos para tener en cuenta la reincorporación de estos conciudadanos.

Creo que es relativo o se puede relativizar la discusión desde el punto de vista de lo que es la relación laboral que ellos tienen con el Ente, y en función de eso tal vez van a haber dos o tres bibliotecas; pero existió una vinculación primaria, en estos años, de estos ciudadanos con la OSE de varias modalidades. Hoy, se mencionaba que antes eran empresas unipersonales y a través de estos años hemos visto, tanto en la actividad privada, como en el Estado, los llamados de atención, tanto del Tribunal de Cuentas, como del B.P.S. en dar alerta cuando este tipo de relación se extiende en el tiempo.

Desde el punto de vista laboral, casi todos los abogados que se dedican a esa materia coinciden en que hay una extensión de contrato y es vinculante en cuanto a la relación laboral entre ambos.

Entonces, se podría tomar como que esto puede ser un despido indirecto. Acá, en ningún momento, todos los que han hecho uso de la palabra han mencionado las características que tiene el contrato. Si hay viáticos de alimentación, si hay que pernoctar..., porque todo eso a nosotros nos daría las características de cómo es realmente la relación laboral entre ambos. Porque si ninguna de las dos pautas que mencionaba como ejemplo se establece

podemos decir, de antemano, que es un despido; porque no hay compensación y esto ha pasado, tanto en la actividad privada como en la pública. El ferrocarril era un ejemplo en otros años.

Entonces, desde ese punto de vista hoy podemos decir que sí, que es un despido indirecto. Desde el punto de vista social hay que ponerse en el lugar de los damnificados que tienen familia a cargo, ¿quién de todos nosotros si está en esa situación está dispuesto a trasladar todo su entorno en función a un sueldo que hoy no sabemos, en lo personal, de cuánto es, pero que trae aparejado un sinnúmero de dificultades para la familia y para sus hijos que están estudiando? Acá hay muchos padres que saben cuál es la dificultad y ahí está la insensibilidad para poderle buscar una solución a este asunto. Comparto también que hubiese sido preferible decir que no los podían tomar a dar esta medida sui géneris que realmente aporta poco a la solución.

cb

Y si a nivel parlamentario esto fue votado por unanimidad, más me desconcierta porque la solución se transformó en un problema. En realidad hoy no veo cuál fue el espíritu, si fue solidario, maquiavélico o no sé; porque se puede decir: "Bueno, ¡fantástico, te doy la oportunidad pero te mando a Artigas!" Y yo creo que cuando hay una mayoría parlamentaria abrumadora, de más del cincuenta por ciento -como bien dijo el edil Pinaluba- fácilmente pueden cambiar los roles de OSE en cuanto a que, hoy por hoy, al Ente no se le permite trabajar o hacer las instalaciones intradomiciliarias. Y San José tiene un sinnúmero sin hacer lo que da la pauta de que se necesita gente para trabajar en el departamento.

Evidentemente, frente a tantos reclamos, a un gobierno con tanto poder -con una mayoría importante- se le hace difícil compatibilizar las situaciones, porque también hay promesas de trabajo para su gente.

Algunos ediles dijeron que lo que estamos tratando hoy tal vez no sea de competencia de los ediles. Y yo haciendo memoria recuerdo que durante el período pasado se decía que CONAPROLE de Villa Rodríguez se iba a trasladar para San Ramón y con compañeros ediles que ya no están y con algún compañero sindicalista presente, conjuntamente con el señor Presidente, hicimos ingentes esfuerzos para que esto no se concretara. Pedimos una sesión, presentamos una moción urgente, hablamos con los directores, con el Intendente, porque había un problema con nuestra gente, porque en ese caso iban a tener que trasladarse. Y estoy hablando de una actividad privada; era otro gobierno, también. Y hoy se trata de una situación similar pero se ve con otra óptica; son otros los valores, son otras las circunstancias. Y esto lo tengo que hacer notar acá. Durante todos estos años nosotros hemos tratado de hacer lo que decimos, que lo que decimos se cumpla en el mayor porcentaje posible; y acá se dijeron dos o tres cosas a las que quiero referirme.

Ayer el periodista uruguayo Gestoso -radicado en Estados Unidos- le realizó una entrevista a nuestro Presidente, el doctor Tabaré Vázquez, y ante la pregunta de cómo se definía la izquierda uruguaya respecto al resto de Latinoamérica, el Presidente contestó que la democracia en Uruguay se sustentaba a través de dos gloriosos partidos tradicionales y que eso, de alguna manera, le daba



garantías a la democracia en nuestro país, y que era diferente a lo que ocurre en otros países. Y esto me trajo a la memoria una ley muy antigua, la Ley de Inamovilidad de Funcionarios Públicos. Porque, ¿qué pasaba, señor Presidente? En aquella época era entre dos partidos, el Partido de Gobierno, el Partido Colorado, y el Partido Nacional. Y el Partido Nacional permanentemente peleó por las libertades individuales y por los derechos de los ciudadanos. ¡Oh casualidad, si no venía una dictadura venía el Partido Colorado! Y aquellos pocos blancos que teníamos en los Entes o en la Administración Pública fueron desafectados...

Le concedo una interrupción al señor edil Santos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: es para solicitar que se le prorogue el tiempo al señor edil Yarwynn Silveira hasta que termine su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación la prórroga de hora.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.-Gracias.

Entonces, a raíz de ese tema recordamos por qué se implementó la inamovilidad, porque los gobernantes de turno arrasaban con los funcionarios que no pertenecían a sus colectividades políticas.

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Le voy a solicitar al señor edil Cortés que no interrumpa, que lea el Reglamento. Está en uso de la palabra el señor edil Silveira.

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)
(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señora edila Silvia Cabrera usted no puede hacer uso de la palabra

Continúe señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Es bueno, a veces, aprender un poco de Historia, y lo traigo a colación porque...

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Por favor, señora edila, está en uso de la palabra el señor edil Silveira.

Continúe, señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Decía que lo traje a colación porque se pueden catalogar como despidos indirectos, por anteriores decretos y por las características de los funcionarios. Por eso, a veces se justifican algunas cosas.

Muchos -durante estos años- han hablado de la inamovilidad de los funcionarios públicos y, tal vez, esto es una cruda realidad. Y como decía, principio tienen las cosas, y yo quisiera que las denuncias se sustanciaran y se hicieran por escrito; y, entonces, voy a ser el primero en pedir que se investigue para ver si realmente hay persecución política. Porque algo que nosotros mamamos, y también aprendimos leyendo, es que hay que respetar los derechos de los trabajadores, los derechos individuales de cada persona. Pero no estoy dispuesto a bancarme que se hagan denuncias por hacer, sin sustanciarlas; hay que hacerse responsable de las denuncias.

mm

También, señor Presidente, aquí se dijo que eran otros tiempos, otras las formas de gobernar. Esas son de las cosas que no me gustan, señor Presidente. No me gusta que se diga una cosa y se haga otra. Nosotros aquí tenemos las palabras de la edila Blanca Repetto, vertidas hace unos días en la Junta Departamental de Rocha. Da un sinnúmero de nombres y números de resoluciones sobre gente que entró a la Administración Pública, ¡y sin sorteo!, pariente, amigos y demás. Está a disposición de los señores ediles.

Que no se diga acá que todo es transparente, cristalino, que hay sorteo cuando hay un sinnúmero de gente que está entrando por otros medios, y eso lo tenemos que tener en cuenta en estos momentos, no lo podemos dejar pasar.

(Interrupción del señor edil Pablo Cortés)

Bien. La vamos a sustanciar. ¡Ahora sí me gustó!

Decía la señora edila...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Les solicito a los señores ediles que por favor no dialoguen entre ustedes.

Continúe, señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Transcribimos textualmente la lista presentada por el Plenario, en la sesión de anoche, en la Junta Departamental, por la edila Blanca Repetto: "*Claudia Brovotto, quien reviste en e Programa de Bilingüismo del CODICEN, es hija del Ministro Brovotto; Luis Acosta, Asesor de Dirección del MIDES, pagado por el PNUD, es yerno de Marina Arismendi; doctora Brenda Ibarra, es la madre de Luis Acosta, o sea, consuegra de Marina Arismendi y es Directora de Jurídica del Ministerio de Desarrollo Social; Alicia Casas, Directora del Archivo General de la Nación es, casualmente, la señora de un Consejero del CODICEN ...*"

(Interrupciones de la señora edila Silvia Cabrera)

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Señora edila Cabrera, ¡por favor!

(Interrupciones)

¡Por favor, señores ediles! Hay un señor edil haciendo uso de la palabra.



Continúe, señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- *“Sebastián Scatamburlo Vera, nombrado en INAU, por resolución...”*

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Perdóneme, señor edil.

Señora edila: por favor, usted no está en uso de la palabra.

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

(Dialogados)

Usted, señora edila, no está en uso de la palabra.

Continúe, señor edil.

(Interrupciones de la señora edila Silvia Cabrera)

(Desorden en Sala)

¡Continúe, señor edil!

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

¡Usted no va a venir a decirme qué es lo que tengo que hacer!

¡Continúe, señor edil!

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Suspendo la sesión por cinco minutos, debido a la intolerancia de la señora edila Silvia Cabrera que no respeta el Reglamento!

(Es la hora 23.35)

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continuamos con la sesión.

(Es la hora 23.41)

Estaba en uso de la palabra el señor edil Yarwynn Silveira, a quien le quedan once minutos.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros, de alguna manera, queríamos dar a conocer algunas apreciaciones y visiones sobre el tema. A veces, para comprender, ver y sentir hay que estar en la situación. A veces, nosotros mismos no comprendemos y hablamos con mucha ligereza de muchas leyes que protegen al ciudadano y es como que, en estos tiempos modernos, estaría de más.

Creo, necesariamente, que están dadas las condiciones políticas como para buscarle una solución a esta gente. En estos últimos meses, permanentemente, se está haciendo entrar a pasantes, a becarios, en los diferentes organismos del Estado. Lo hacen por esa modalidad en función

de que está impedido el ingreso de funcionarios presupuestados. Ése ha sido el mecanismo...

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señor edil: el señor edil Odriozola le está solicitando una interrupción.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Sí, señor Presidente, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para decir que la ley que impedía el ingreso de funcionarios públicos hasta el 2015 fue derogada, por lo cual hoy no hay impedimento para ingresar a la función pública.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúa el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, eso nos deja mejor posicionados, me alegra muchísimo que así sea, porque, realmente, estamos en las mejores condiciones para que esta gente pueda ingresar y trabajar en el departamento en el que vive, desde hace años.

Señor Presidente: el señor edil Mila me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo que dijo el señor edil Luis Odriozola, aseverando lo mismo, digo que el artículo 7 de la Ley de Presupuesto autoriza el contrato de aquellos pasantes y becarios que trabajaban en los distintos organismos. Con respecto al Ente que nos ocupa hoy, ya están ingresando como funcionarios directamente contratados.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúa el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Roberto Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera decirle al señor edil Odriozola que sí hay impedimento para que ingresen nuevos funcionarios a la Administración Pública: si no se necesitan. Si no se necesitan, no hay por qué ingresarlos. Si no, terminaría pagando todo el pueblo uruguayo el costo de seguir “engordando al Estado”, especialmente los trabajadores. Ése es el impedimento para no ingresar funcionarios públicos a la Administración.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señor edil Silveira: el señor edil Odriozola le está solicitando una interrupción.



SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Señor Presidente: yo hice mención al impedimento legal que había para el ingreso de los funcionarios públicos. Después, si es oportuno hacerlo o no, lo manejará el Gobierno.

Yo sólo mencioné que había un impedimento legal, una ley que prohibía el ingreso de funcionarios públicos hasta el 2015 y hoy ha sido derogada.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Les solicito a los señores ediles que no dialoguen.

Continúe, señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera hacer una apreciación de lo que han dicho y afirmado los señores ediles. Es cierto que los pasantes van a ser absorbidos por la Administración, pero son pasantes con determinadas características, no son de un año o dos, algunos tienen casi ocho años de antigüedad en los diferentes organismos. Esas son las trabas que, de alguna manera, ha establecido la ley.

am.

Pero terminando con nuestra exposición creemos- y con mucha convicción- que hoy el Gobierno está en la mejor posición para demostrarnos a todos nosotros cuál ha sido el espíritu con el cual se ha obrado. No hay ningún impedimento de mayorías especiales, ni parlamentarios, ni en el Ente, porque tienen la mayoría absoluta.

Además, quiero decir que comparto lo que decía el señor edil Rubén Bacigalupe, en cuanto a que me aferro a las decisiones de los directores políticos y no de los técnicos. Los técnicos están para asesorar y la incorporación de estos funcionarios en los diferentes departamentos que residen actualmente pasa por una decisión netamente política y de compatibilizar el ordenamiento administrativo con la sensibilidad que tiene que tener un gobernante ante estas situaciones.

Es por eso que nosotros nos aferramos a que el Directorio de OSE, a través de su Presidente, su Vicepresidente y su Director, en los próximos días, antes de estos diez días- si no me equivoco- que tienen para proceder a la toma del cargo de los puestos de trabajo, les pueda dar una solución a toda esta gente y no sólo para la gente de San José, para todos los departamentos que están afectados con esta situación.

Además, digo que acá entró gente en función de que había una gran cantidad de conexiones para realizarse y se justificaba porque había obras pendientes. San José fue beneficiado con una gran obra por parte de OSE y está en las autoridades actuales el poder conciliar estas dos facetas que tiene el problema; por un lado, está el tema netamente administrativo y, por el otro, el humano. Esperamos una resolución favorable por parte de este Gobierno.

Le concedo una interrupción al señor edil Pintaluba.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede

interrumpir el señor edil Pintaluba, pero le pido que sea breve, dado que le queda un minuto.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Solamente como se puso en duda si este tema era competencia de la Junta Departamental es que voy a apelar al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal, en donde, en su parte medular, dice, dentro de los Derechos de la Junta, lo siguiente: "...*Velar por la conservación de los derechos individuales de los habitantes de su departamento*". De esto estamos hablando.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¿Finalizó señor edil Silveira?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- He finalizado.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

No pensaba hacer uso de la palabra, pues me he sentido representada por las expresiones de los distintos compañeros de bancada; pero considero que vamos a tener que hacer una sesión especial para aclarar un montón de cosas, pues son casi las doce de la noche y no cabe todo, es muy extenso todo lo que hay para decir.

Creo que como síntesis van a haber que hacer determinadas aclaraciones, sobre todo, con respecto a lo que expresó el señor edil Yarwynn Silveira.

Igual quería remarcar y agradecer la clase de historia que tuvimos que fue muy interesante. Yo digo que a veces nos salimos de tema, pero vale la pena. Por eso, no le pedí al, señor Presidente, que tomara las medidas correspondientes porque me resultaba interesante. Además, aquí las salidas de tema son habituales, pero no tan extensas.

Yo no le había escuchado, en años anteriores, expresarse tan elocuentemente en este sentido, las había escuchado al revés; pero, bueno, la historia cambia y cómo cambia. Yo podría traer actas en las cuales- y no lo dijimos nosotros, sino que lo dijeron los que hoy son compañeros de su Partido- el señor edil era el gran opositor y está bien, mantiene el rol, pero ahora del otro lado. Y está bien, está perfecto. El mundo cambia, los seres humanos cambian y la historia cambia.

Y hablando del tema de OSE - y redondeo- me preocupan muchas cosas, por eso pienso que habrá que pedir una sesión extraordinaria para realizar aclaraciones y profundizar en un montón de aspectos.

Por ejemplo, fue público y notorio- y no tengo acá los recortes de prensa- el gasto que se hizo de un millón de dólares desde el año 2003 al 2004, más o menos, en cuestión de un año en viajes. Y estoy hablando de períodos pasados. Así como también recuerdo los cinco millones y medio en fletes y todo eso. Y como estamos hablando de OSE también podríamos retrotraernos históricamente e indicar y venir con recortes para saber qué pasó con todo eso, cómo se ha aclarado; hablo de cinco millones y medio en vehículos que, prácticamente, no se movían. Y unos sesenta mil dólares, más o menos, en avisos de UPA, que nunca supimos qué necesidad había de hacer tantos avisos al respecto.



(Interrupción del señor edil Casas)

¡Ahí está, duele y duele...!

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Señores ediles...!, Señor edil Casas, me va a obligar a suspender la sesión, porque usted no está en el uso de la palabra, es la señora edila la que tiene el uso de la palabra. En todo caso puede solicitar que se ponga a votación si la señora edila está tratando el tema o está fuera de tema.

Se somete a consideración si la señora edila está fuera de tema.

SEÑORA NORMA STÉFANO.-He terminado, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Han llegado a la Mesa dos mociones. Se leen por Secretaría.

(Se leen)

"MOCIÓN:

Visto: La resolución del Directorio de OSE en cuanto a contratar a los funcionarios pertenecientes al programa CREDIMAT.

Considerandos:

I) Que dichos contratos, están sujetos a que los funcionarios estén dispuestos a cumplir funciones en lejanos departamentos sin ningún tipo de compensación o viático especial.

II) Que la gran mayoría tiene familia a cargo, lo que agrega un inconveniente mayor a la situación planteada.

III) Que el Senado de la República entiende, por unanimidad, que es conveniente el contrato de dichos funcionarios por parte de OSE y que, seguramente, el espíritu perseguido por los impulsores de la iniciativa Senadores Saravia (FA MPP) y Gallinal (PN-CW) es la que continúen desempeñándose en el lugar donde tienen constituido el domicilio.

La Junta Departamental de San José

RESUELVE:

1) Reclamar al directorio de OSE revise su resolución tomada en cuanto a contratar a los funcionarios del Programa CREDIMAT, solicitando especialmente que se permita a los funcionarios contratados desempeñarse en su propia localidad o del departamento donde viven y tienen su vida hecha.

2) Apoyar la decisión del Senado de la República en cuanto a facultar y respaldar dicha medida por parte de OSE.

3) Enviar la presente resolución al Directorio de OSE, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Gremio de OSE, Gremio de CREDIMAT y medios de prensas locales. Edil Andrés Pinaluba."

cb

SEÑOR FREDY FABRE.- Solicito votación nominal, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se da lectura a la segunda moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitar a las autoridades competentes que en la

medida que surjan plazas laborales en el departamento de San José, tengan prioridad para ocupar las mismas los ex trabajadores de CREDIMAT que fueron distribuidos en otros departamentos.

Bancada del Frente Amplio."

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: quiero que conste en actas que me voy a retirar de Sala porque soy funcionario del Ente.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Hugo Poggio)

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Cabral.

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Señor Presidente: para expresar que nosotros no vamos a votar la moción presentada por el señor edil Pinaluba porque consideramos que no resuelve el problema de los trabajadores. Entendemos que la resolución tomada por el Directorio de OSE y por nuestro Gobierno es la correcta, me refiero a tomar a los funcionarios en donde sea necesario y no en cualquier lugar, nada más que para cumplir con compromisos políticos adquiridos, de pronto, en campañas preelectorales.

Nosotros presentamos otra moción que pensamos que sí soluciona los problemas de los funcionarios de OSE del departamento de San José, ya que expresa que si hay plazas disponibles en el departamento, la prioridad la tengan esos funcionarios. Entendemos que esto es lo correcto y por eso no vamos a votar la otra moción.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado, por tres minutos.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 0:00)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 0:01)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la



palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA:- Señor Presidente: nosotros, naturalmente, vamos a votar en forma afirmativa la moción que presentamos, pero sin perjuicio de ello, nos parece importante destacar que, como nos anima el más sano propósito de tratar de encontrar la mejor solución para estas personas, también vamos a acompañar la moción presentada por el Frente Amplio, porque consideramos que no son excluyentes.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos, entonces, a votar la primera moción en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Negativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Negativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Negativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Negativo. SEÑORA EDILA TERESA HERNÁNDEZ: Afirmativo.

13 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma negativa la moción presentada por el señor edil Pinaluba porque entiendo que no plantea ninguna solución real, de fondo. Tal vez sea una aspiración muy noble, pero no plantea una solución en la medida de lo posible, de lo real; y en el entendido de que lo que se ha expresado aquí en Sala...

(Desorden en Sala)

¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Por favor, señora edila Norma Stéfano, está en uso de la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Hay otro murmullo por acá, no tiene por qué ser tan explícito, señor Presidente.

(Hilaridad)

Le agradezco igual, señor Presidente.

Como decía, señor Presidente, en el entendido de que no se busca una solución de fondo. Y planteamos nuestra moción porque se ha expresado en Sala que OSE realmente necesita funcionarios para el departamento. Entonces, si en realidad existen lugares libres en las reparticiones de OSE, en el departamento, que sean ocupadas preferencialmente por los seis funcionarios de CREDIMAT.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos a votar la segunda moción en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑORA EDILA TERESA HERNÁNDEZ: Afirmativo.

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Casas para fundamentar el voto.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: únicamente para solicitar que cuando en Rincón de la Bolsa - una promesa que quizás cumpla este Gobierno- se haga el saneamiento se tomen los funcionarios que supuestamente los van a trasladar de nuevo hacia San José. Espero que la promesa de hacer el saneamiento en Rincón de la Bolsa se cumpla y espero que no se sigan tomando funcionarios como actualmente se tomaron, cuando a algunos los están trasladando a otros lugares. Porque de arranque ya no están cumpliendo con lo que están solicitando en la moción; pero igual la acompaño.

Nada más.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez para fundamentar el voto.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa la moción



presentada por el Frente Amplio por entender que no es excluyente con la presentada por el Partido Nacional, firmada por el compañero edil Andrés Pinaluba.

Gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Oscar López para fundamentar el voto.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: nosotros votamos en forma afirmativa porque entendemos que es la única moción que le garantiza una fuente de trabajo a estos funcionarios.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Silveira para fundamentar el voto.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa esta moción en función de que el Partido Nacional, una vez más, está demostrando su amplitud en cuanto a resolver este problema. Acá, señor Presidente, hay dos Partidos representados y cada uno ha demostrado su visión sobre el tema. Para el Partido Nacional ha prevalecido, entonces, el hecho de encontrar una solución para este problema que afecta a varias familias de nuestro departamento.

mm

A su vez, también, quiero resaltar la generosidad que hubo en cuanto a que todos los señores ediles pudiéramos fundamentar nuestro voto, más allá de nuestro partido, porque muchos "dispararon".

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Habiéndose agotado el tratamiento del tema, si ningún otro edil va a fundamentar su voto, se levanta la sesión.

(Es la hora 0.10)

am

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Erwin Klaassen
Segundo Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria.